

Estrategia de investigación e innovación en Salud 2022-2025

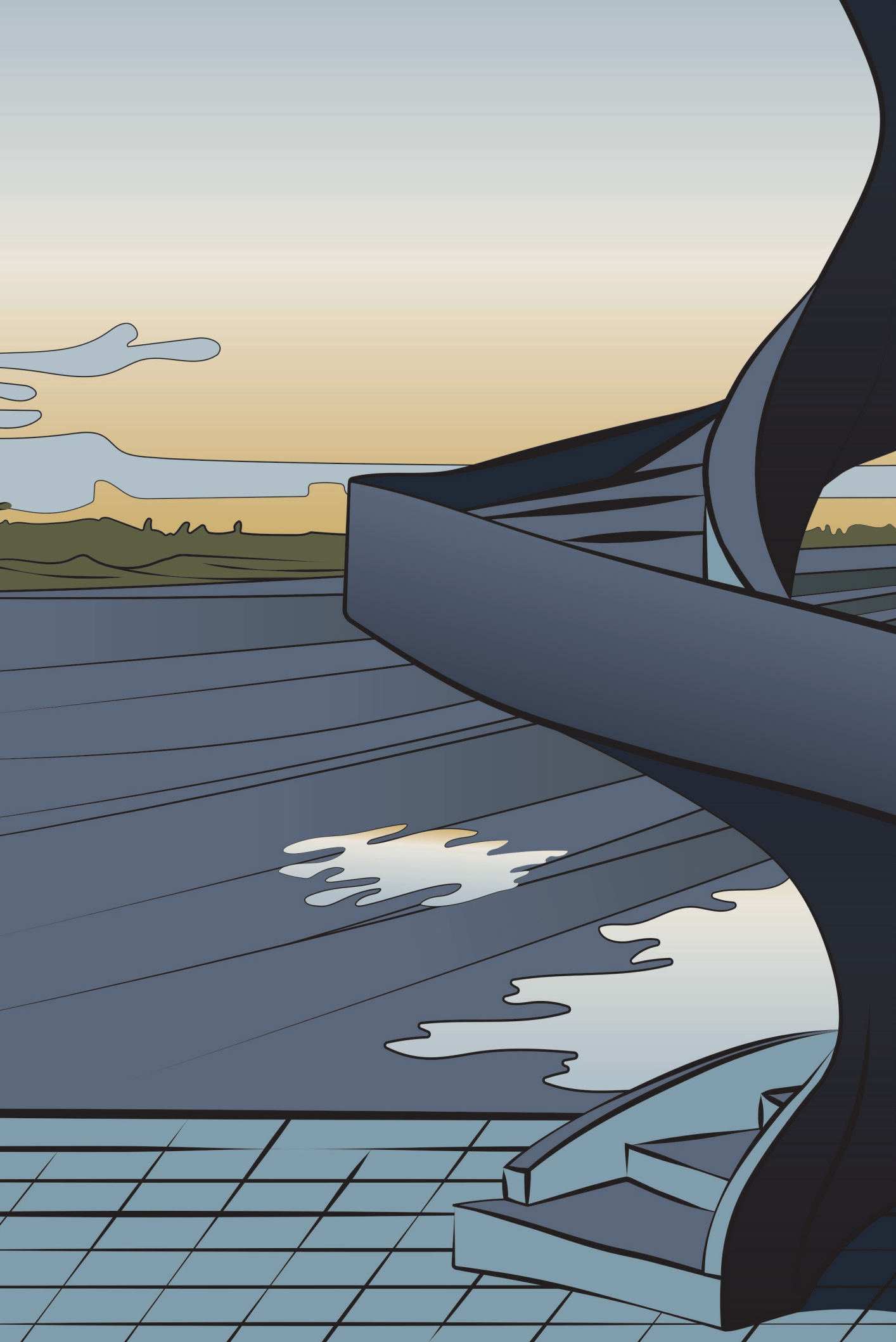


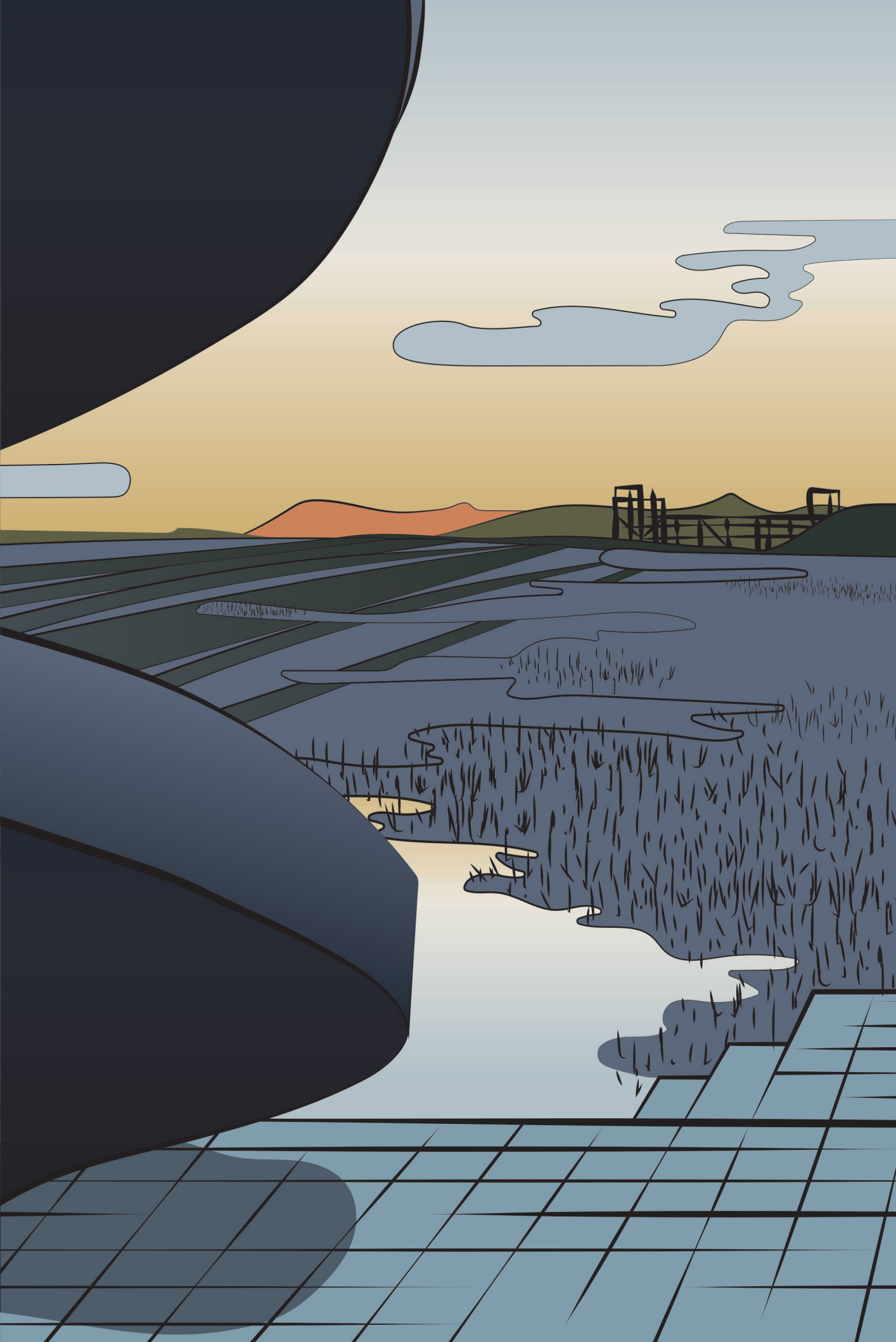
Euskadi, bien común



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE SALUD





Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse
en el catálogo de la Biblioteca General del Gobierno Vasco:

https://www.katalogoak.euskadi.eus/cgi-bin_q81a/abnetclop?SUBC=VEJ/J0001

EDICIÓN

1ª, marzo 2022

TIRADA

200 ejemplares

©

Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco
Departamento de Salud

INTERNET

www.euskadi.eus

DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN

Departamento de Salud, Gobierno Vasco

IMPRESIÓN

Printhauss

DEPÓSITO LEGAL

LG BI 709-2022

PORTADA

La ilustración de portada está inspirada en la obra
“La irresistible ascensión de lo fragmentario”, 1986, de Jesus Mari Lazkano
(Bergara, Gipuzkoa, 1960). Acrílico sobre lienzo, 113,7 x 194,7 cm.
Museo de Bellas Artes de Bilbao.

Prólogo

La apuesta por la investigación en salud es una de las prioridades del Gobierno Vasco y también el pilar en el que se sustenta el bienestar de las generaciones venideras. Por eso, desde el Departamento de Salud hemos elaborado la Estrategia de Investigación en Salud de Euskadi 2022-2025 que nos ayudará a establecer el camino a seguir en este ámbito en los próximos años.

La pandemia nos ha puesto en una situación difícil, pero ha evidenciado la importancia de invertir en la ciencia, en investigación, en innovación. Ahora, en línea con lo establecido por el Marco Estratégico del Departamento de Salud 2021-2024, pretendemos ir más lejos impulsando un modelo de integración y continuidad asistencial. Queremos reforzar el enfoque de que la investigación en salud debe estar orientada prioritariamente a las necesidades del sistema de salud y la población vasca y que, a su vez, sea palanca para que la economía vasca mejore su competitividad y avance en una senda de crecimiento sostenible.

Pero en Euskadi no partimos de cero. Esta Estrategia está alineada con el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 (PCTI 2030) del Gobierno Vasco y, a su vez, hará suyos los retos y objetivos identificados en la prioridad estratégica RIS3 de Salud Personalizada. Contamos con personas, profesionales de Osakidetza que son el capital humano más preciado para desarrollar

investigación en salud, al que queremos dar más protagonismo con esta Estrategia. Contamos con una estructura que queremos ordenar para generar mayores sinergias, una red de investigación en salud de reconocido prestigio gracias al desarrollo de los institutos de investigación (Bioaraba, Biocruces Bizkaia, Biodonostia y Kronikgune) coordinados por la Fundación Vasca de Investigación e Innovación Sanitaria BIOEF. Contamos con un esfuerzo organizativo y económico consolidado desde hace años a través de los presupuestos del Gobierno Vasco. Y contamos con un ecosistema de colaboración público-privado que pretendemos ampliar y reforzar.

Este documento pretende seguir dando pasos hacia un futuro mejor a través del impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación para acelerar la transición hacia una Euskadi más digital, más verde y más inclusiva (social y sanitaria). Para ello hemos definido 5 ejes estratégicos con la misión de contribuir de forma activa a la generación de conocimiento en salud en Euskadi. Queremos mayor coordinación e integración entre los institutos de investigación, el ámbito asistencial y el empresarial; fortalecer la especialización de los Institutos orientada hacia la excelencia y necesidades del sistema sanitario; abogamos por crear talento; por una mayor presencia internacional de la investigación vasca en el mundo y finalmente, trabajaremos para mejorar la financiación de los proyectos y de los proyectos investigadores. En su implantación tendremos en cuenta aquellas áreas identificadas en la especialización de Euskadi en Salud,

como son, la Medicina Personalizada y Terapias Avanzadas; Dispositivos y Tecnologías Médicas, Salud Digital y Big Data, Neurociencias y Salud Mental y Envejecimiento Saludable.

Es el momento de dar un paso decidido hacia adelante para posicionar la investigación e innovación sanitarias como uno de los pilares del bienestar y el desarrollo de Euskadi, siempre con el objetivo común de país, Euskadi, de conseguir que los resultados de la investigación se transformen en resultados sociales y económicos con nuestra participación.

Gotzone Sagardui Goikoetxea

Consejera de Salud
Gobierno Vasco

01

Introducción

- 1.1. Antecedentes de la investigación e innovación sanitarias en Euskadi
- 1.2. Finalidad y alcance del documento

Pag. 14

02

Situación de partida

- 2.1. Evaluación de los resultados de la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2016-2020 (EIIS 2020)
- 2.2. Análisis cuantitativo: Datos de actividad del I+D 2016-2020
- 2.3. Análisis cualitativo: Resumen de entrevistas realizadas
- 2.4. Análisis externo: Conclusiones sobre buenas prácticas

Pag. 20

03

Diagnóstico

- 3.1. Análisis DAFO: Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades

Pag. 36

04

**Misión, visión
y valores**

Pag. 40

05

**Ejes, objetivos y
líneas estratégicas**

Pag. 46

06

**Despliegue y
evaluación de la
estrategia - Indicadores**

Pag. 82

07

Anexos

7.1. Buenas prácticas
estudiadas

7.2. Glosario

7.3. Referencias

Pag. 88

1. Introducción

1.1. Antecedentes de la investigación e innovación sanitaria en Euskadi

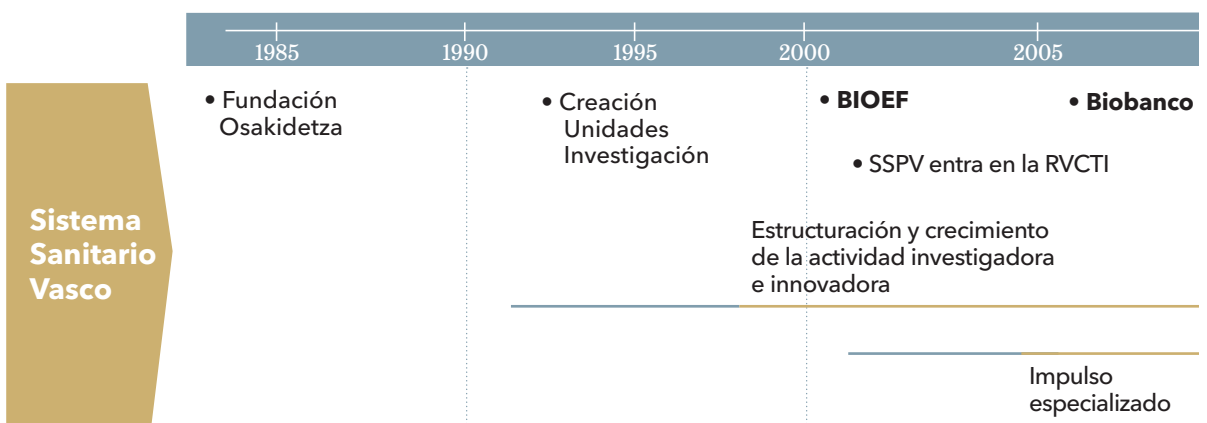
El sistema sanitario público de Euskadi ha desarrollado actividades de investigación e innovación desde su creación, si bien su consideración y apoyo ha variado significativamente a lo largo del tiempo.

Hace cuatro décadas, desde la creación de Osakidetza en 1983, se inició un proceso de estructuración con la creación por parte del Departamento de Salud de las Unidades de Investigación (1995) y con la creación, en 2002, de la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias BIOEF, que permitió el gran impulso en la investigación y en la innovación del sistema sanitario público. El foco en ese periodo se centró en la mejora de la gestión y en el crecimiento en la actividad investigadora e innovadora: en personas, proyectos, financiación y resultados. Los datos demuestran estos avances, posibilitados por una gestión integral para las actividades de investigación y la creación del **Biobanco** vasco. Por su parte, la innovación estaba centrada en la mejora de la provisión de servicios sanitarios, entre otros, a través de proyectos de innovación organizativa, en la estructuración y optimización de los servicios.

Tras esa etapa de estructuración, a través de BIOEF, se fue generando una infraestructura de apoyo a la investigación mediante la creación de las entidades necesarias para su desarrollo. Así, en 2010, se creó la *Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Biodonostia* en el Hospital Universitario Donostia y el año siguiente, en 2011, se crea lo que se denominó en aquel momento la *Asociación Centro de Excelencia Internacional en Investigación sobre Cronicidad Kronikgune*.

Figura 1.

Evolución histórica del mapa de entidades de I+D+i.

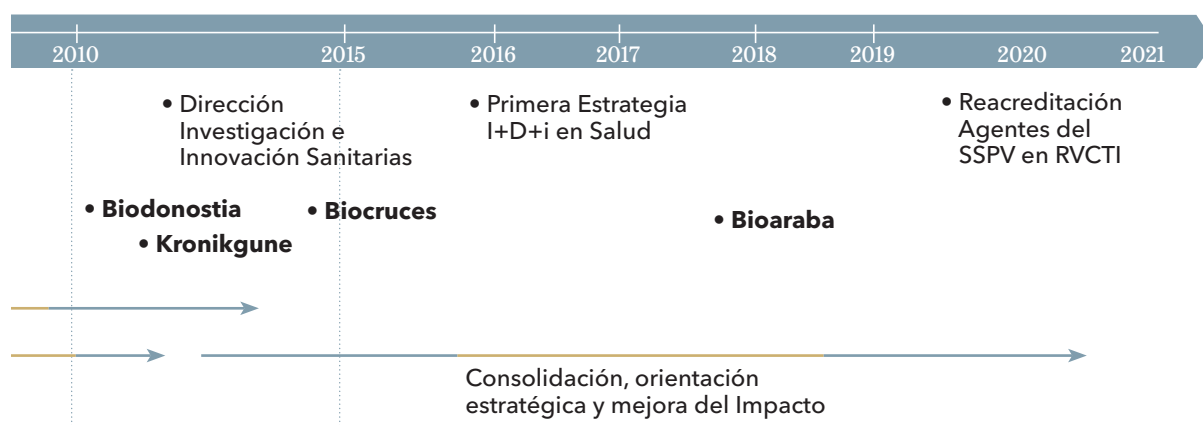


Fuente: Elaboración propia.

Es en 2014 cuando se crea la *Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Biocruces* en el Hospital Universitario de Cruces. Por último, en 2018, se crea la *Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Bioaraba*, en el Hospital Universitario de Araba (HUA).

La estructuración y crecimiento de la actividad investigadora e innovadora comienza a coordinarse, orientarse estratégicamente y mejorar su impacto con el Plan de Salud 2013-2020 (principal instrumento de planificación sanitaria), lo que en conjunto determina el marco estratégico para el sistema sanitario y la creación de una dirección en el Departamento de Salud del Gobierno Vasco dedicada exclusivamente a la investigación y la innovación sanitaria. Esta estrategia engarza con el Plan de Ciencia, Tecnología e innovación (PCTI 2014-2020) y la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS 3) de Euskadi, en la prioridad de Biociencias – Salud Humana para contribuir a la generación de riqueza en el País Vasco.

En 2016, se lanza la primera Estrategia de Investigación e Innovación en Salud para el periodo 2016-2020 (EIS 2020) en donde se impulsa la creación de Bioaraba y la configuración y crecimiento del resto de los Institutos Sanitarios (IIS): Biodonostia y Biocruces se reacreditan por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y este último inicia la integración con otros hospitales del territorio y pasa a denominarse Biocruces Bizkaia. Por otra parte, Kronikgune se configura como Instituto de investigación en servicios de salud. Además, se produce un crecimiento y visualización de la inversión sanitaria en I+D, la mejora de los procesos de priorización y evaluación de proyectos de I+D+i, y avances en la gestión de I+D+i, principalmente en los Institutos. Por tanto, tras este periodo, se ordena y profesionaliza la investigación e innovación, siendo más productiva. Sin embargo, aún requiere desarrollos normativos para robustecer dichas capacidades y su funcionamiento, así como la identificación de las áreas de trabajo claves, que nos permitan diseñar las acciones para continuar avanzando.



1.2. Finalidad y alcance del documento

La **finalidad** de este documento es desarrollar la Estrategia Marco de Investigación e Innovación en Salud 2022-2025, bajo el Marco Estratégico del Departamento de Salud del Gobierno Vasco, a través de la Dirección de investigación e innovación sanitarias.

Para ello el documento comprende:

- Un marco de actuación con carácter plurianual (2022-2025) que poder implementar y difundir al sistema sanitario, así como entre los principales agentes.
- Un marco de actuación alineado con los principales documentos estratégicos y directrices europeas y basado en la experiencia de otros territorios.
 - Programa Marco Horizonte Europa.
 - Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación (EECTI) 2021-2027.
 - Plan de Ciencia Tecnología e Innovación Euskadi 2030 (PCTI 2030).
 - Agenda Euskadi Basque Country 2030 que recoge nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
 - Marco estratégico 2021-2024 del Departamento de Salud de Gobierno Vasco.
- Un conjunto de objetivos y líneas de trabajo, con indicadores de impacto, capaces de alcanzar los objetivos identificados como clave para los próximos años.

El siguiente esquema muestra la metodología de trabajo seguida para la elaboración de este Marco:



El diagnóstico de la situación actual...



Análisis de la situación actual por parte de personal clave del sistema de I+D+i sanitario.



Análisis de la situación actual incluyendo la academia, empresas y agentes tecnológicos.



Buenas prácticas a nivel nacional, de tendencias en la estructuración de sistemas de I+D+i sanitarios.

La reflexión estratégica



El resultado...



ESTRATEGIA MARCO



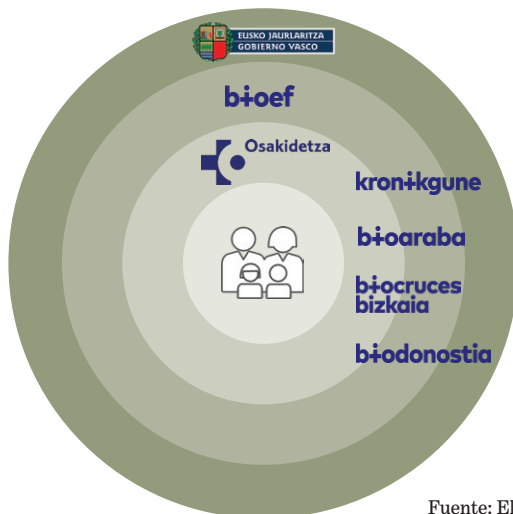
2. Situación de partida

El ecosistema de investigación en salud en Euskadi se conforma por diferentes instituciones público-privadas, universidades, empresas, centros de investigación y centros tecnológicos que colaboran estrechamente con el sistema sanitario público, al igual que lo hace el ecosistema estatal y europeo.

Osakidetza es el núcleo del sistema sanitario público vasco y desarrolla su actividad de investigación e innovación mediante los Institutos de Investigación sanitarios (IIS).

Figura 2.

Mapa de agentes del sistema sanitario público vasco.



Fuente: Elaboración propia.

Algunas Infraestructuras destacadas del sistema:

- Biobanco Vasco.
- Animalarios y quirófanos experimentales.
- Plataformas de investigación clínica.
- Salas de cultivos celulares y salas blancas de terapia celular.
- Plataformas de análisis del genoma: análisis de ácidos nucleicos y diagnóstico molecular. Secuenciación masiva.
- Plataformas de análisis bioinformático.
- Otras plataformas: histología, metabolómica y proteómica, citometría de flujo, microscopía, biomedicina cuantitativa, impresión 3D.
- Certificación para terapias avanzadas CAR-T.

2.1. Evaluación de los resultados de la estrategia de I+D+i en salud 2016-2020 (EIIS 2020)

La evaluación realizada en 2020 de los resultados de la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2016-2020 sintetiza los principales hechos:

- El despliegue muestra un elevado grado de cumplimiento (96,5% de las acciones están en marcha o implementadas).
- La acción estratégica ha producido efectos positivos en la capacidad y resultados de la actividad I+D+i del sistema sanitario.
- Hay áreas claras de mejora, que constituyen ámbitos de intervención necesarios en la próxima etapa.

Principales cambios producidos en el periodo 2016-2020, de despliegue estratégico:

- Liderazgo del área biociencias-salud de RIS3, en el Plan de Ciencia Tecnología e Innovación de Euskadi PCTI 2020 a través del Grupo de Pilotaje y del establecimiento de Grupos de Trabajo (126 entidades participantes) y de planes acción y/o de I+D+i para ámbitos específicos.
- Estructuración y consolidación de las entidades de I+D+i sanitarias, y mapa de entidades ordenado, con cuatro centros de investigación e innovación (Institutos de Investigación Sanitaria Bioaraba, Biocruces Bizkaia y Biodonostia, e Instituto de Investigación en Servicios de Salud Kronikgune) y la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias (BIOEF) como cabecera corporativa.
- Creciente coordinación (interna) de las actividades de I+D+i sanitarias y aumento de la colaboración con otros agentes científico-tecnológicos y, significativamente, con empresas del País Vasco, apoyado por herramientas financieras, herramientas de gestión integral de I+D+i, procedimientos compartidos de innovación (*Innosasun*, *Baliosasun*), grupos de trabajo o plataformas conjuntas, etc.
- Profesionalización de la gestión de la innovación generada (y cogenerada) en el sistema sanitario vasco y crecimiento de la actividad a través del programa *Baliosasun* y primeras start ups generadas por el sistema.
- Posicionamiento europeo en ámbitos concretos (por citar dos: envejecimiento y transformación sanitaria, integración asistencial, etc.) y colaboraciones estables con algunos países y/o regiones. En el ámbito estatal, aumento de la presencia y peso sanitario a través de los Institutos, en plataformas y redes en diversos ámbitos (innovación, CIBER, etc.).

- Aumento, y visualización, de la inversión sanitaria en I+D+i: implantación por primera vez de la financiación basal a los centros de I+D+i y mejora (en aspectos cuantitativos y cualitativos) de la convocatoria **de ayudas** del Departamento de Salud del Gobierno Vasco.
- Profesionalización de los procesos de priorización y evaluación (*ex-ante*, *ex-post*) de proyectos de I+D+i.
- Avances en la profesionalización de la gestión de personas en I+D+i, principalmente en los Institutos, a través del sello europeo *HR Excellence*.
- Avances en la planificación conjunta y sistemática de necesidades relacionadas con personas para la I+D+i del sistema sanitario.
- Aumento de la interacción y/o participación de pacientes y la ciudadanía en general.

Conclusiones generales del Plan estratégico 2016-2020: debilidades, retos y ámbitos de mejora

- El cuadro de mando refleja algunas claras áreas de mejora, como los ensayos clínicos, la investigación con productos sanitarios y modelos de compra pública innovadora (CPI).
- Especialización inteligente RIS3: a pesar de reconocer el camino positivo, por lo que representa de avance en colaboración, conocimiento mutuo y desarrollo de actuaciones en un marco compartido, debe profundizarse y aumentarse la cooperación para extraer el máximo beneficio posible al potencial existente en el ecosistema vasco.
- A pesar del cumplimiento del objetivo referido a los sistemas de información que indica un avance importante, sigue siendo una debilidad el acceso y uso de datos para I+D+i.
- A pesar del cumplimiento del objetivo planteado en el indicador de “Incremento de la inversión de origen privado”, la meta debe ser más ambiciosa, puesto que se sigue considerando una debilidad del sistema (en comparación con otros y con el potencial que el sistema posee).
- Integración de las actividades de evaluación de tecnologías sanitarias en los modelos de I+D+i en el ciclo de vida tecnológico.
- Sugerencias adicionales de algunas actuaciones futuras o áreas de intervención (no exhaustivo):
 - Itinerario profesional, ligado a reconocimiento de actividades de I+D+i.
 - Financiación: ley de mecenazgo, incremento anual de inversión en I+D.
 - Tracción de la transferencia tecnológica desde Osakidetza.

- Desarrollo de normativa específica favorable a I+D+i, en particular a transferencia y explotación.
- Desarrollo de plataformas que permitan una adecuada gestión y puesta en valor del conocimiento interno y un acceso al mejor conocimiento externo.

El conocimiento de los ámbitos en los que se ha avanzado, y la identificación de las áreas de trabajo claves, incluidas aquellas a impulsar o mejorar, nos permite diseñar las acciones para continuar avanzando.

2.2. Análisis cuantitativo: Datos de actividad de I+D+i 2016-2020

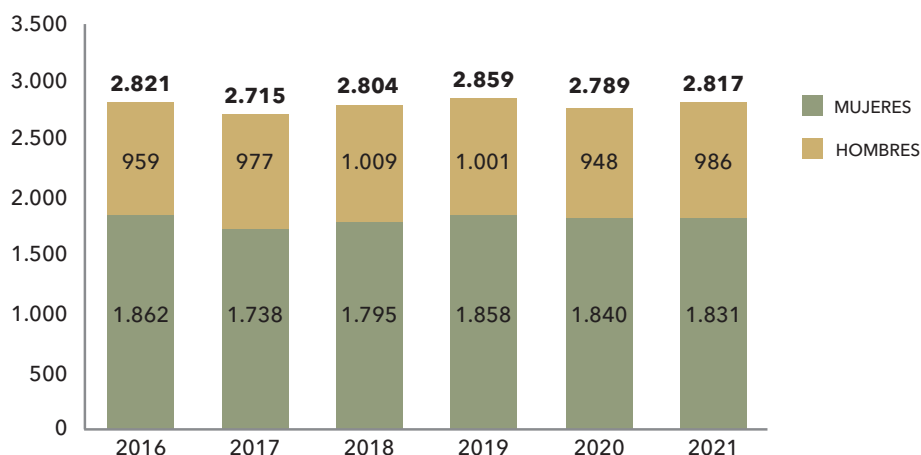
Los datos de actividad de la Estrategia de I+D+i en Salud 2020 (EHS 2020), confirman la mejora general de dicha actividad, con una mayor inversión en I+D+i, una dedicación más eficiente y eficaz, y una mejor producción de resultados.

Los principales datos comparativos de actividad I+D+i se muestran a continuación, tomando como base de partida el año 2016. Los resultados se refieren a la actividad global del sistema sanitario estructurado en los cuatro centros de I+D+i (Bioaraba, Biocruces Bizkaia, Biodonostia y Kronikgune) y su cabecera corporativa (BIOEF) registrada en la herramienta de gestión integral de la I+D+i.

El personal total que realiza actividades de I+D+i en el sistema sanitario público vasco se ha mantenido a lo largo de este periodo con ligeras variaciones tal y como se muestra en la gráfica 1A.

Gráfico 1A.

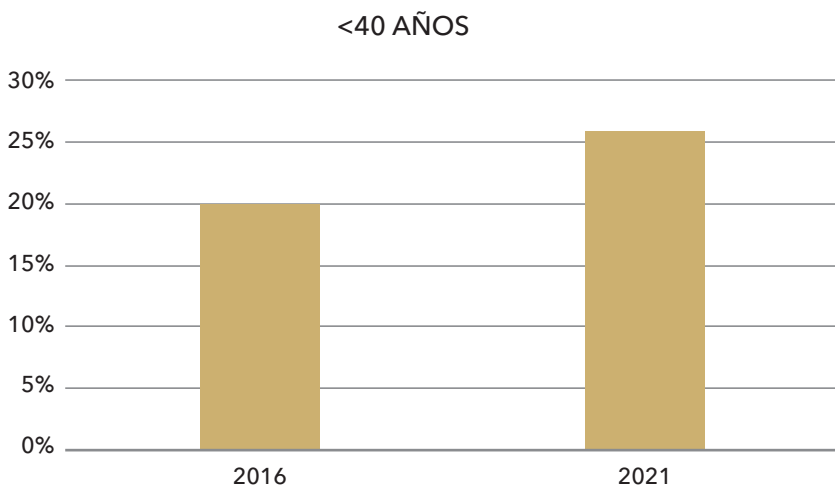
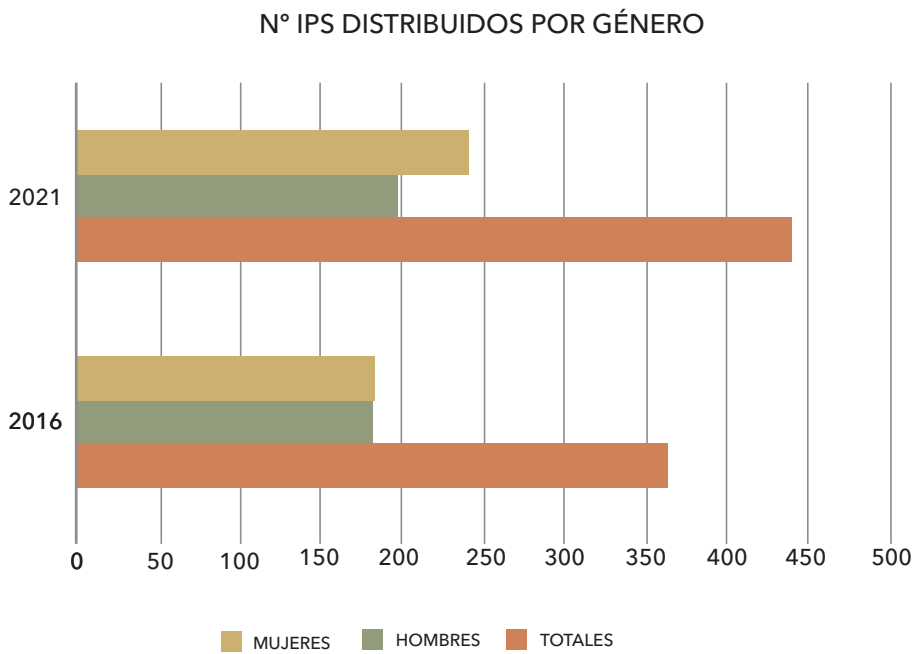
Personas involucradas en I+D+i en el sistema sanitario público vasco 2016-2021 diferenciado por género.



Fuente: Eustat. Actividad de I+D+i del sistema sanitario de Euskadi. (Datos 2021 Elaboración propia BIOEF).

Gráfico 1B.

Evolución de los Investigadores/as Principales 2016-2021 (Nº, género y edad <40 años) del sistema sanitario de Euskadi.

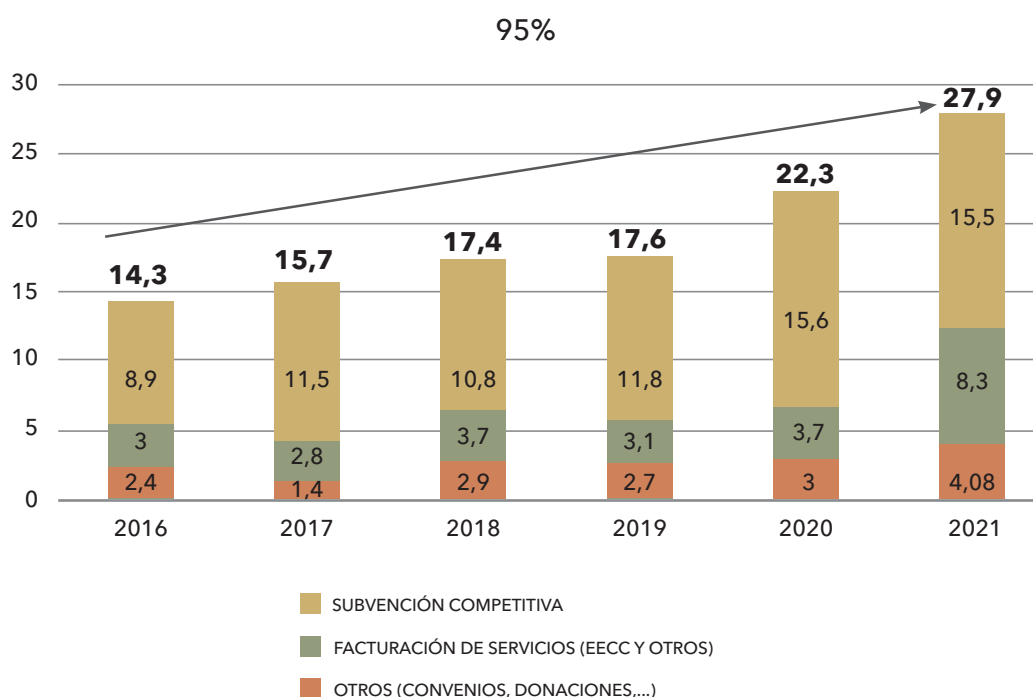


Sin embargo, se produce un **aumento del número de las y los investigadores principales en un 21%** que son **en su mayoría mujeres (55%)**, un 5% mayor que 2016. Además, se ha producido un progresivo rejuvenecimiento de la plantilla, estimado en un 6%, debido a la incorporación de investigadores jóvenes en los Institutos Sanitarios vascos (IIS).

La captación de fondos de I+D+i en el sistema sanitario público vasco ha experimentado un incremento anual continuado, en estos últimos años gracias a la creación de las estructuras de I+D+i de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS). El principal impulsor de este crecimiento es la capacidad del sistema en la obtención de fondos a través de convocatorias competitivas de ayudas a la investigación sanitaria (incluidas las de ámbito europeo). Además, es reseñable el aumento de la financiación lograda por la participación del sistema sanitario en estudios clínicos (EECC), especialmente los vinculados a los ensayos de vacunas COVID-19 (CombiVacs, Curevac e Hipra) en 2021.

Gráfico 2.

Captación de financiación externa 2016-2021 (M€, %).

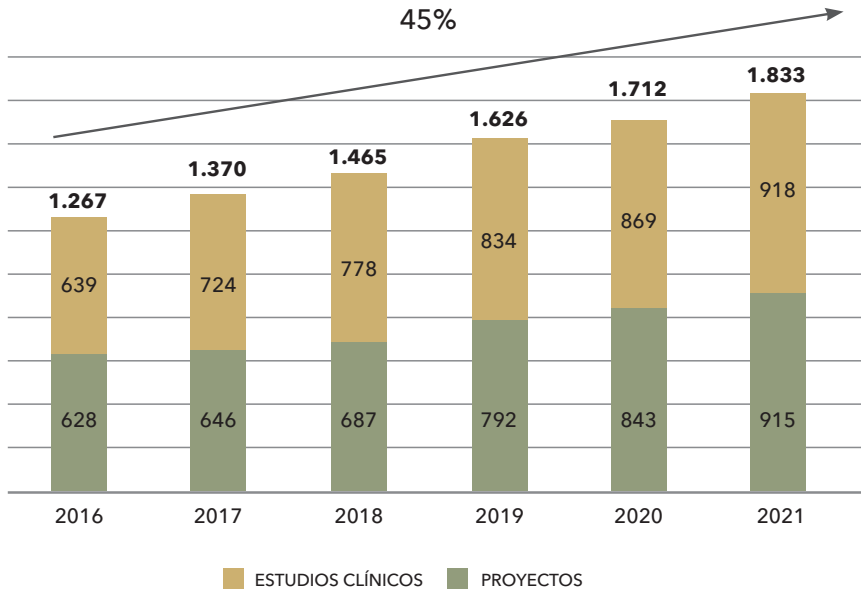


Fuente: Actividad de I+D+i del sistema sanitario de Euskadi MEMORIA 2020 BIOEF. (Adaptado con datos 2021).

En cuanto a **los datos de la actividad investigadora** medida en número de proyectos y estudios clínicos activos, se muestra una **trayectoria ascendente gracias al crecimiento de recursos**.

Gráfico 3.

Proyectos de I+D activos 2016-2021 (Nº, %).

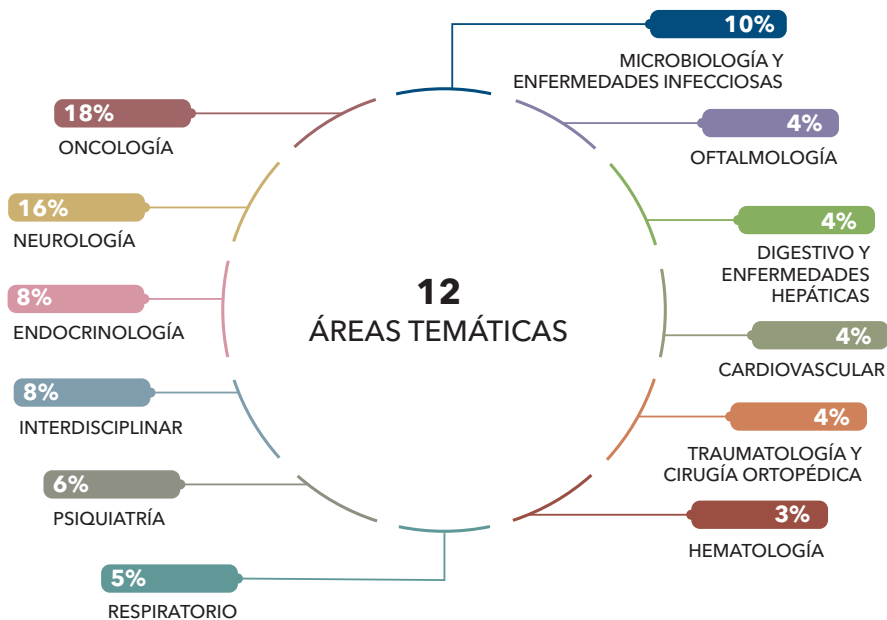


Fuente: Actividad de I+D+i del sistema sanitario de Euskadi MEMORIA 2020 BIOEF. (Adaptado datos 2021).

Teniendo en cuenta las Áreas temáticas en las que se han realizado estos proyectos de investigación y estudios clínicos, destacan las áreas de **oncología y neurología** con el mayor número de proyectos de I+D activos.

Gráfico 4.

Principales áreas temáticas.

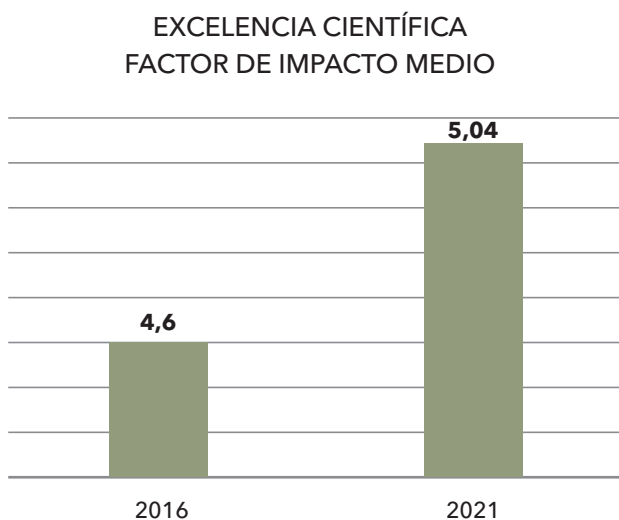
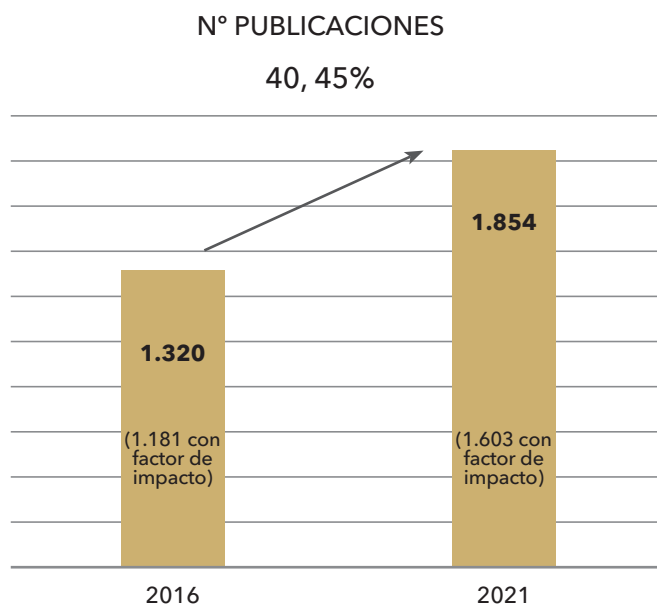


Fuente: Actividad de I+D+i del sistema sanitario de Euskadi MEMORIA 2020 BIOEF. (Adaptado datos 2021).

Por otra parte, también se ha producido un notorio **incremento de la producción científica** (publicaciones +40% entre 2016 y 2021) y se ha mejorado su **calidad de las mismas** (61% Q1 frente a 48% en 2016) **así como su impacto. Este es un claro indicador del incremento de la excelencia.**

Gráfico 5.

Publicaciones 2016-2021 (Nº, %).



Fuente: Actividad de I+D+i del sistema sanitario de Euskadi MEMORIA 2020 BIOEF. (Adaptado datos 2021).

2.3. Análisis cualitativo: Resultado de las entrevistas

Para el análisis cualitativo se solicitó inicialmente **un informe a Jakiunde, Academia Vasca de las Ciencias, de las Artes y de las Letras** acerca de las características que, a juicio de la Academia, debería tener la investigación que se hace en los Institutos de Investigación Sanitaria dependientes del Departamento de Salud de Gobierno Vasco y Osakidetza. En la redacción del informe participaron los académicos y académicas que o bien son o han sido médicos de la propia Osakidetza o, sin serlo, han participado en investigaciones en colaboración con su personal clínico o con personal investigador perteneciente a los institutos citados. Este informe constituyó la base de análisis posteriores.

Posteriormente, **un equipo consultor experto** realizó una serie de entrevistas a agentes clave del sistema de investigación e innovación sanitarias en un formato semi-estructurado, cuyos resultados se muestran en el Anexo 1. Los principales contenidos fueron:

- El punto de vista del entrevistado o entrevistada sobre el contexto del sistema en general y de la entidad a la que representaba en particular.
- La futura reorganización del sistema y futuro papel de BIOEF.
- La relación y trabajo entre los IIS y con el resto de los agentes del sector.
- La carrera profesional del personal de I+D+i del sistema sanitario (incluyendo a los IIS y a Osakidetza).
- La relación con el ecosistema vasco de empresas.

El objetivo era conseguir un análisis lo más ajustado posible de la situación, así como servir de canal para posibles propuestas para el nuevo marco estratégico. Se entrevistó a las personas que ocupan puestos de responsabilidad en instituciones clave:

- Los Institutos de Investigación Sanitaria.
- BIOEF.
- Osakidetza.
- Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación Digital (Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco).
- Centros de Investigación Cooperativa. CIC Biogune.
- Clúster de Empresas de Salud de Euskadi (*Basque Health Cluster*).
- BRTA (Basque Research and Technology Alliance). Alianza Vasca de Innovación.

Además, se celebró una jornada de reflexión para exponer los resultados de las entrevistas individuales, así como discutir expectativas y propuestas.

Coordinación e integración

Las personas entrevistadas señalaron en primer lugar que **los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) de Euskadi son pequeños en comparación con institutos de otras Comunidades Autónomas. Mejorar su situación competitiva requiere, por un lado, alcanzar economías de escala y, por el otro, crecer de forma coordinada.**

Si bien estos Institutos trabajan en ámbitos parecidos y, como norma general, son propensos a la colaboración en diferentes áreas, es necesario reseñar que resulta complejo, puesto que compiten en algunas ocasiones por los mismos fondos de financiación y han desarrollado un crecimiento individual para un mayor impacto de actividad.

En referencia a la coordinación entre los diferentes Institutos de Investigación Sanitarios (IIS), existe consenso en lo que respecta a que es beneficioso contar con una institución con labores de coordinación, la cual podría ser BIOEF.

El papel de BIOEF como agente coordinador de los IIS debe basarse en la aportación de valor a los mismos, logrando hacerlos más competitivos. En varios apartados ya lo está siendo y precisamente basándose en lo existente, tiene la oportunidad de ejercer su liderazgo en los propios IIS y ampliar sus competencias con respecto a su coordinación, así como actuar de interlocutor y facilitador con otros agentes externos, tanto de dentro como de fuera de Euskadi (pe. Instituto de Salud Carlos III).

Es de común acuerdo que la participación de Osakidetza en la investigación sanitaria es crucial. Las personas expertas participantes en el proceso destacaron ejemplos de coordinación y participación similares y de éxito como pueden ser los de las Comunidades Autónomas de Aragón, Cataluña o Galicia, entre otras, que se podrían tomar como referencia.

Se sugiere que existen áreas de mejora en los siguientes aspectos:

- El acceso a los datos y muestras biológicas que, dentro de la normativa aplicable, facilite el desarrollo de investigaciones.
- La identificación de retos o necesidades del sistema vasco de salud que deben ser abordados por los institutos, de forma que los resultados sean más fáciles de incorporar al sistema sanitario. Esto también contribuye a definir un nuevo modelo de innovación sanitaria.
- La traslación de los resultados de la investigación a la práctica clínica.
- El planteamiento de una opción de carrera profesional en investigación para el personal sanitario (Osakidetza) y no sanitario (en los Institutos).
- La colaboración con el tejido empresarial vasco en procesos de I+D+i.
- La mejora de la eficiencia en ensayos clínicos.

La actividad de los **Comités de Ética de la Investigación del País Vasco** se debe integrar en el proceso de mejora de la eficiencia y potenciación de la investigación sanitaria con el resto de los agentes, ya que son un elemento clave en la protección de los derechos, seguridad y bienestar de las y los pacientes. Esta integración contribuirá a la excelencia del sistema.

El **Servicio de Evaluación de Tecnologías Sanitarias** de BIOEF debe contribuir en el proceso de investigación e innovación sanitaria en actividades tales como: la identificación de necesidades no cubiertas en el sistema sanitario que demanden investigación y o desarrollo tecnológico; el diálogo y consejo temprano; la identificación de oportunidades tecnológicas externas; la mejora de incorporación y uso de tecnologías sanitarias nuevas y emergentes en la cartera de servicios de Euskadi y la desinversión de tecnologías de bajo o nulo valor (ciclo de vida de la tecnología).

Por último, **debe** plantear un modelo global de **gestión del conocimiento** que impactará en gran medida en la mejora de la eficiencia del proceso de la investigación y traslación de resultados, así como el acceso abierto a los resultados de investigación demandado por las políticas de buenas prácticas internacionales.

Especialización

Un primer diagnóstico realizado por las propias personas entrevistadas señala que en Euskadi la competitividad en investigación sanitaria se encuentra en una **posición media a nivel europeo**. Si bien es cierto que se ha mejorado mucho en los últimos años, todavía no se ha logrado destacar frente a los demás sistemas.

Con el fin de lograr un mejor posicionamiento, **la priorización de las líneas de investigación de los Institutos sanitarios vascos (IIS) se considera un ejercicio necesario para orientar mejor su actividad y facilitar la coordinación y alinear esfuerzos y recursos**. Este es un proceso complejo, especialmente la parte vinculada con ensayos clínicos.

Carrera investigadora

Por un lado, se considera importante atender al relevo generacional y por otro, revisar los **modelos de carrera profesional investigadora**. No existe una carrera de investigación dentro del Sistema Vasco de Salud con tiempos protegidos, objetivos y medidas objetivas de producción. Habría que instaurarla al paso que se reforma la carrera profesional.

Es necesaria una valoración adecuada de los méritos de investigación en la promoción de las y los profesionales de la salud para que éstos y estas se impliquen en la actividad investigadora. Actualmente, no se selecciona al personal clínico por el mérito ni se seleccionan capacidades específicas para completar equipos. El baremo de méritos es inespecífico. Deberán revisarse a fondo los baremos y considerar la posibilidad de perfilar plazas en función de objetivos del Sistema Vasco de Salud.

Esto significaría que el **Sistema Vasco de Salud se visualice y actúe como un centro asistencial, docente y de investigación, triada a la que habría que sumar la transferencia.**

Relación con el ecosistema de empresas

En relación con el ecosistema empresarial y el refuerzo de iniciativas de coordinación con la industria, se deben mejorar los procedimientos, tanto para la realización de ensayos con medicamentos que beneficia a las y los pacientes, como con el ecosistema vasco industrial y tecnológico en claro crecimiento.

La investigación clínica en Euskadi tiene un peso menor al que le correspondería por su población. La evolución tanto de las participaciones en los ensayos como de las y los pacientes previstos (reclutamiento) refleja una tendencia descendente.

Respecto al desarrollo y validación de productos y tecnologías sanitarias de empresas, el sistema sanitario público vasco cuenta con **procedimientos** para el desarrollo pero se señala en las entrevistas que las empresas encuentran complicaciones en dicha colaboración. **Existe la experiencia denominada INNOSASUN, impulsada en BIOEF y de referencia en Euskadi, de colaboración entre el sistema sanitario público vasco, empresas y agentes relacionados.**

Gracias a esta experiencia se creó la iniciativa **MEDTECH**, a través de la cual los IIS acceden a financiación para que las empresas vascas, fundamentalmente Pymes, puedan llevar a cabo el desarrollo y validación de productos dentro del sistema de salud vasco. Sin embargo la iniciativa es difícil de escalar.

Otra de las vías que se mencionaron en las entrevistas en relación con la colaboración con las empresas es la Compra Pública de Innovación (CPI), a la que se le ven numerosos problemas. A ojos de las personas expertas, la CPI puede ser un instrumento más de colaboración con las empresas. Al hilo de lo anterior, habida cuenta de que se trata de procesos de uso general por otros sistemas de salud, se podrían abordar estos procesos, siempre y cuando se cumplan las garantías necesarias.

Por otra parte, no se dan las condiciones para la colaboración público-privada a nivel institucional y profesional. Sería necesario revisar la normativa vigente en cuanto a las incompatibilidades del empleo público.

Internacionalización

Hay consenso en la importancia de impulsar la actividad internacional de los IIS en los próximos años, pasando de proyectos de carácter autonómico o nacional (ISCIII) hacia **proyectos internacionales**, más exigentes y competitivos. Actualmente, la actividad internacional de los IIS se basa en esfuerzos puntuales de los investigadores e investigadoras, si bien ha tenido algunos éxitos especialmente referidos a la investigación en sistemas de salud, donde Kronikgune ha liderado

proyectos europeos significativos. Esta investigación internacional es necesario que sea consolidada para que se convierta en una prioridad a nivel corporativo y al nivel de cada uno de los IIS, no solo en cuanto a la propia participación en proyectos internacionales, sino también en su liderazgo.

En esta labor, **BIOEF ha sido un gran apoyo para los Institutos de Investigación Sanitarios, en la identificación de oportunidades, preparación de propuestas, etc.** Efectivamente, las y los expertos y expertas consultados confirman que BIOEF, podría asumir labores ligadas a la internacionalización, como interlocutor y facilitador con diferentes organismos que desarrollan políticas y/o financian investigación e innovación en salud.

Talento

Es necesario un sistema que retenga y atraiga talento, ligado a un proyecto de investigación con asistencia clínica que conduzca a la adquisición de habilidades secundarias no contempladas en el período de residencia y en el doctorado.

Por otra parte, también es necesario atraer talento clínico (personal médico con parte de su jornada dedicada a labores asistenciales) mediante el programa **Ikerbasque** u otro similar. Este personal acercaría los problemas de la clínica al laboratorio, a la vez que crearían y liderarían líneas de investigación.

En consonancia con lo señalado, **los institutos deberían nutrirse de una combinación de personal investigador clínico y básicos cuyo denominador común sea la excelencia científica, que puedan afrontar problemas biomédicos de una manera conjunta.** Muchos de los descubrimientos y avances en investigación biomédica se producen gracias a una combinación de diferentes perspectivas y abordajes a cargo de investigadoras e investigadores clínicos y básicos. Para ello se debe revisar el modelo de colaboración con la UPV/EHU y abrirse a otras universidades y centros de investigación básica.

Financiación

Actualmente no se puede empezar un proyecto sin financiación concedida porque no hay fondos estructurales suficientes. Ello impide recuperar dinero de convocatorias que subvencionan trabajo hecho, impidiendo incluso recuperar el esfuerzo horario. Se debe reformar la posibilidad de utilizar fondos no asignados para recuperar financiación.

Los fondos estructurales de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) deben proporcionar una financiación basal estable que permita consolidar los recursos necesarios

Por otra parte, es necesario una planificación y adecuación del volumen de financiación externa.

2.4. Análisis externo. Conclusiones de los referentes de buenas prácticas

Se han analizado para cada uno de los objetivos del marco estratégico diferentes ejemplos de instituciones cuya práctica puede utilizarse de referencia. Los resultados del análisis externo de buenas prácticas se detallan en el Anexo 2.

Las instituciones estudiadas han sido las siguientes:

- Institut Català d'Oncologia (ICO).
- Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL).
- Barcelona Institute of Science and Technology (BIST).
- Basque Research and Technology Alliance (BRTA).
- Estructura CIBERER y programa IMPaCT.
- Centro para la Integración de la Medicina y las Tecnologías Innovadoras (CIMTI).
- Agència de Qualitat i Avaluació Sanitàries (AQuAS).
- Agencia de Conocimiento en Salud (ACIS).
- Institució CERCA.
- Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS).
- L'Institut d'Investigació Sanitària de les Illes Balears (IdISBa).
- Instituto de Neurociencias Universidad de Barcelona.

El análisis muestra que existen experiencias previas de éxito en la **coordinación** entre distintos centros con actividad investigadora y de innovación. El fomento de la participación es fundamental en todos los niveles, la claridad de la estructura de gobernanza, la organización de programas y proyectos por áreas de especialización y el trabajo en red.

Es esencial establecer y facilitar canales de comunicación accesibles, abiertos, adecuados y fluidos que permitan el intercambio de información entre los diferentes agentes del sistema, incluyendo IIS, Dirección General Osakidetza, personal asistencial, empresas y colaboradores internacionales.

En cada línea estratégica que se define más adelante en esta Estrategia Marco, se indica qué actuaciones de las estudiadas podrían servir de referencia para su implementación.

3. Diagnóstico

3.1. Análisis DAFO: Debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades

Tras el análisis interno y externo y el estudio de buenas prácticas, podemos realizar un análisis DAFO como se muestra a continuación:

DEBILIDADES

Escasa integración de la investigación en el sistema asistencial.

Insuficiente colaboración inter-institutos y falta de liderazgo estratégico y coordinación por parte de BIOEF.

Marco común poco definido para que los Institutos de Investigación Sanitaria se integren con sus Organizaciones Sanitarias (OSIs) del territorio.

Dependencia de la acreditación del Instituto de Salud Carlos III y necesidad de su confluencia con la estrategia en Euskadi.

Insuficiente posicionamiento y liderazgo europeo en investigación sanitaria de los Bio-institutos.

Bajo relevo generacional y necesidad de potenciación de la investigación en las y los profesionales sanitarios (carrera investigadora).

Mejorable colaboración del tejido empresarial con el sistema sanitario público vasco.

Falta de desarrollo de políticas de gestión del conocimiento global.

FORTALEZAS

Gran potencial de conocimiento y capacidad para la investigación e innovación en un sistema con unos elevados estándares de calidad y excelentes resultados en salud.

Institutos vascos de Investigación Sanitaria (IIS) con reconocido prestigio en el Estado y posicionados en Europa en investigación en servicios de salud.

Experiencia y posicionamiento de los institutos. Incremento progresivo de los recursos captados.

Red de relación extensa con otros agentes científico-tecnológicos internacionales, estatales y, además, BIOEF y los Institutos de Investigación Sanitarios son integrantes activos de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Capacidad de adaptación del sistema sanitario vasco para la adopción de nuevas tecnologías.

Flexibilidad de los Institutos de Investigación Sanitaria vascos en fase de crecimiento.

Sistema sanitario público integrado en Red (OSIs) para todo el País Vasco.

AMENAZAS

Pérdida de liderazgo y calidad del sistema sanitario por la escasa integración de la investigación e innovación.

Desmotivación y progresiva desactualización del conocimiento de los profesionales sanitarios.

Desaparición de líneas en las que se ha logrado un posicionamiento destacado por falta de relevo generacional en los investigadores e investigadoras.

Fondos de investigación cada vez más competitivos para los Institutos de Investigación Sanitaria vascos sin financiación estructural consolidada.

Creciente competencia científica tecnológica estatal e internacional con otros centros de investigación sanitaria de prestigio.

Cambios tecnológicos continuos que dificulten su adaptación al sistema sanitario.

OPORTUNIDADES

Creciente interés de la sociedad en la investigación sanitaria tras la pandemia.

Apuesta del Gobierno Vasco por impulsar la investigación e innovación en Salud como uno de los tres ámbitos prioritarios de especialización inteligente de Euskadi (PCTI 2030).

Estrategia de Ciencia e innovación estatal 2021-2027. Acción Estratégica en Salud 2021-2023 en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia a través del Instituto de Salud Carlos III.

Mayor apuesta, con nuevos fondos a la investigación e innovación sanitaria en la Unión Europea, a través del programa Horizonte Europa.

Tejido empresarial vasco en crecimiento en el área salud.

Cambios tecnológicos y de investigación de alto impacto en el sistema: transformación digital y medicina personalizada.

4. Misión, visión y valores

MISIÓN

La misión del marco estratégico es:

"Contribuir de forma activa a la generación de conocimiento en salud en Euskadi, relevante a nivel internacional, poniendo a la persona en el centro, como individuo e integrante de la sociedad. Actuar sobre todos los agentes involucrados para conseguir un desarrollo coordinado del Sistema de Investigación e Innovación Sanitaria en Euskadi".



VISIÓN

La visión a la que se aspira con el despliegue del marco estratégico es:

"Lograr un sistema de salud vasco reconocido por su excelencia y traslación de los resultados de sus actividades de investigación e innovación, contando para ello con una I+D+I integrada, dinámica y colaborativa con el tejido científico-tecnológico y empresarial existente".

VALORES

Los valores que caracterizarán nuestra forma de actuar son:



Excelencia

Con nuestro trabajo queremos impactar de forma significativa en la mejora de la salud de la población, generar riqueza económica y social en su entorno.

Compromiso

La implicación y el compromiso con el éxito del sistema y con los objetivos comunes es la pieza clave para alcanzar nuestra visión.

Coordinación

Solo a través de la colaboración y participación con los diferentes agentes del sistema de salud lograremos alcanzar nuestra visión.

Generosidad

Investigación e Innovación Responsable (RRI), ejerciendo una ciencia más abierta, reduciendo la brecha existente entre el ámbito científico y la sociedad, y alcanzando una ciencia más inclusiva, transparente y colaborativa.

Euskadi se compromete a una Investigación e Innovación Responsable (RRI)

Trata de la responsabilidad de ejercer una ciencia más abierta, reducir la brecha existente entre el ámbito científico y la sociedad, y alcanzar una ciencia más inclusiva, transparente y colaborativa, basada en los principios de educación científica, igualdad de género, acceso abierto, gobernanza, ética y participación ciudadana.

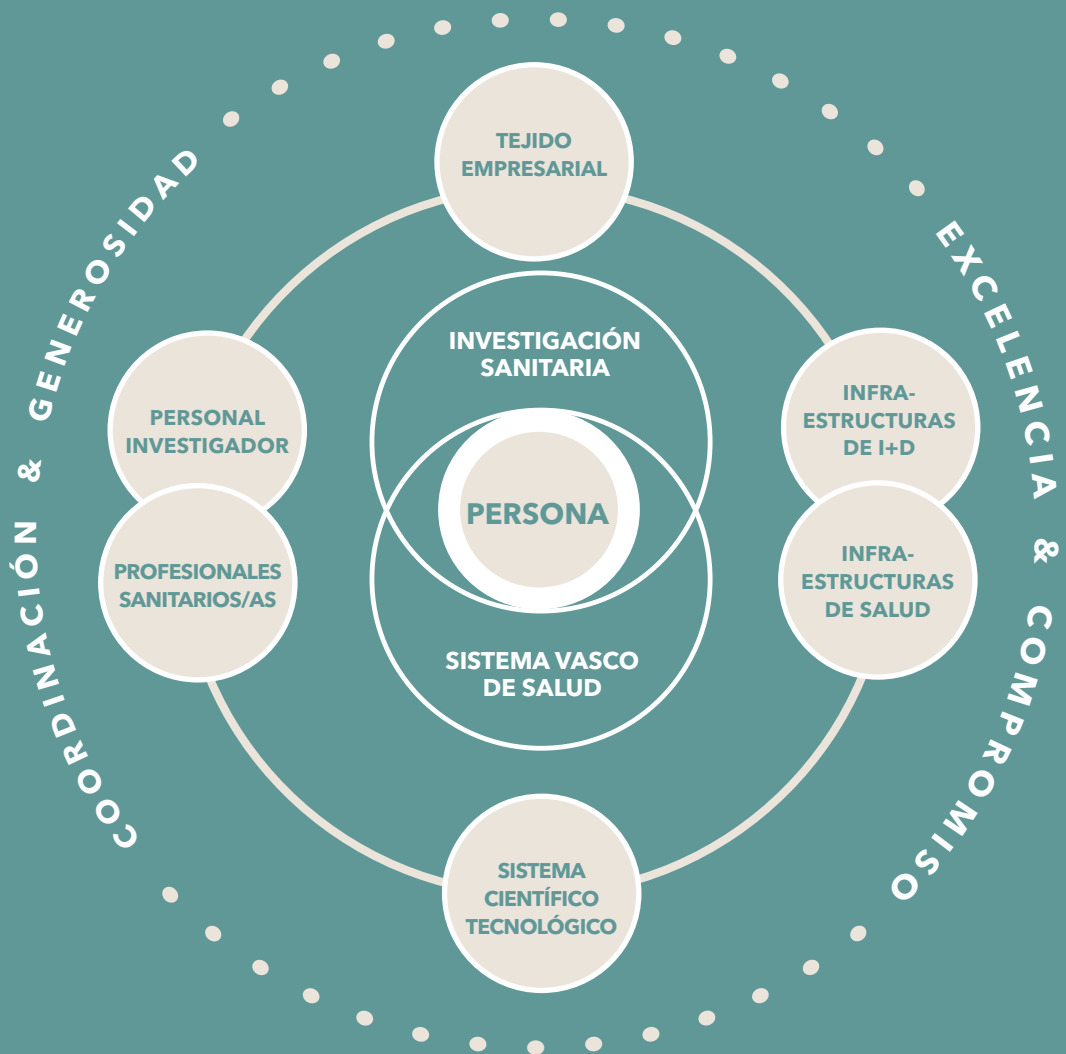


Figura 3.

Esquema Estrategia Investigación e Innovación en Salud 2022/2025.

A partir de estas piezas surge la Estrategia Marco 2022-2025 que propone situar a la **PERSONA**, como individuo e integrante de la **SOCIEDAD**, en el centro del sistema y poner todos los recursos disponibles (profesionales sanitarios, personal investigador, infraestructuras de investigación y de salud) y, por supuesto, el tejido empresarial y el sistema científico tecnológico (universidades, centros de investigación, centros tecnológicos y centros de formación profesional, etc.) a su disposición a través de un conjunto de valores clave (coordinación, generosidad, excelencia y compromiso).

5. Ejes, objetivos y líneas estratégicas

Teniendo en cuenta el diagnóstico de situación y el análisis interno y externo, en despliegue operativo de la Misión, Visión y Valores, se han definido los siguientes ejes, objetivos y líneas estratégicas instrumentales para alcanzar la misión en el periodo 2022-2025.

EJE 1. COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
<p>1. BIOEF + IIS</p> <p>Establecer las bases de la coordinación e integración de los Institutos de Investigación Sanitaria.</p>	<p>1.1. Nuevo modelo de liderazgo de BIOEF.</p> <p>1.2. Coordinación de los Institutos de Investigación Sanitarios (IIS).</p>
<p>2. INVESTIGACIÓN + ASISTENCIA</p> <p>Identificar nuevos modelos de integración de la investigación en el sistema asistencial de Osakidetza.</p>	<p>2.1. Modelo de integración de investigación con asistencia.</p> <p>2.2. Traslación y adopción de los resultados de la investigación en el sistema asistencial y empresarial.</p>
<p>3. EMPRESAS</p> <p>Mejorar la capacidad de colaboración de los Institutos de Investigación Sanitaria con el ecosistema de empresas y tecnología.</p>	<p>3.1. Colaboración con empresas.</p> <p>3.2. Demanda temprana.</p>


EJE 2. ESPECIALIZACIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
<p>4. Fortalecer la especialización de los IIS con una mayor orientación hacia la excelencia investigadora y a las necesidades del sistema sanitario.</p>	<p>4.1. Modelo de gobernanza de los Institutos de Investigación Sanitaria basado en la especialización.</p> <p>4.2. Nuevo marco de evaluación de la excelencia investigadora.</p>

EJE 3. TALENTO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
5. Asegurar la disponibilidad del mejor talento científico en el sistema de investigación sanitaria de Euskadi.	5.1. Carrera profesional investigadora sanitaria y relevo generacional. 5.2. Retener e incorporar talento.
EJE 4. INTERNACIONALIZACIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA
6. Fortalecer y potenciar el grado de presencia internacional de los Institutos de Investigación Sanitaria.	6.1. Priorizar posicionamiento internacional de los institutos.
EJE 5. RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
7. Mejorar la financiación de la investigación e innovación en salud.	7.1. Consolidar una financiación estructural de los Institutos de Investigación Sanitaria. 7.2. Establecer un modelo de financiación externa.

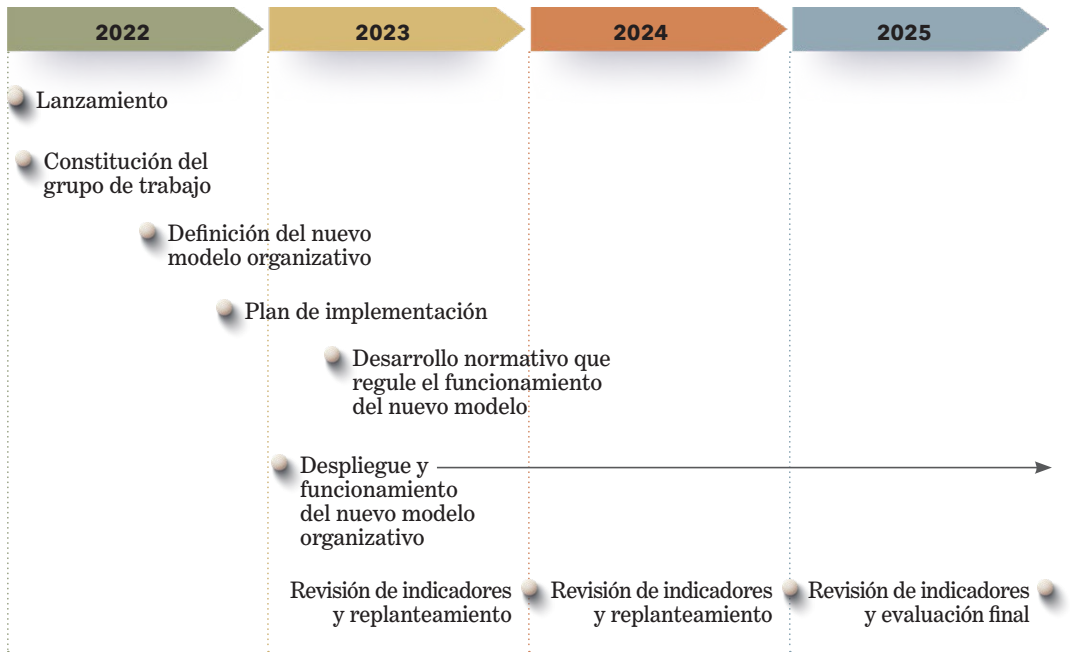
OBJETIVO 1

Establecer las bases del liderazgo, coordinación e integración de los Institutos de Investigación Sanitaria a través de BIOEF.

Línea Estratégica 1.1. Nuevo modelo de liderazgo de BIOEF

OBJETIVO	RESPONSABLE	PRIORIDAD
<p>Definir un modelo de liderazgo, en el que BIOEF asuma un conjunto de responsabilidades vinculadas a garantizar un liderazgo, así como una coordinación e integración en el conjunto de IIS, adecuando los recursos a las funciones asignadas.</p>	<p>Dirección de Investigación e Innovación Sanitaria del País Vasco</p> <p>Dirección de BIOEF</p>	<p>ALTA</p> 
DESCRIPCIÓN DE TAREAS E HITOS	ACTUACIONES DE REFERENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Crear un grupo de trabajo con los directores/as de los IIS y el equipo de BIOEF para trabajar sobre el modelo. • Programar un conjunto de reuniones con el grupo de trabajo para "Crear espacio", configurar las bases del modelo de liderazgo, así como las funciones que tendrá BIOEF. • Análisis de las necesidades de recursos para poder cumplir las funciones. • Definición del modelo organizativo consensuado, comités, puestos, responsabilidades, dependencias, etc. Se contemplará la especialización del trabajo, la departamentalización según las funciones, agrupaciones o ubicaciones geográficas, la cadena de mando, el alcance del control de la Dirección de BIOEF y de las direcciones de los IIS, y la centralización de las antiguas tareas. • Elaborar el desarrollo normativo que regule el funcionamiento del nuevo modelo BIOEF+IIS. • Trazar plan de implementación del nuevo modelo incluyendo personal específico (adecuación de los recursos), hitos de cambio, etc. 	<p>BRTA - Organización estructural.</p> <p>ICO - Modelo de organización.</p> <p>BIST - Estructura colaborativa de Comités y Grupos de Trabajo.</p> <hr/> <p>LÍNEAS RELACIONADAS</p> <p>1.2. Coordinación de los institutos sanitarios.</p> <p>2.1. Establecimiento de las bases del nuevo modelo de integración de Osakidetza.</p> <p>3.1. Establecimientos de marcos de colaboración con empresas en el desarrollo de medicamentos y productos sanitarios.</p> <p>4.1. Modelo de Gobernanza basado en la especialización.</p> <p>6.1. Priorizar el posicionamiento internacional.</p>	

PLAN DE TRABAJO LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1.

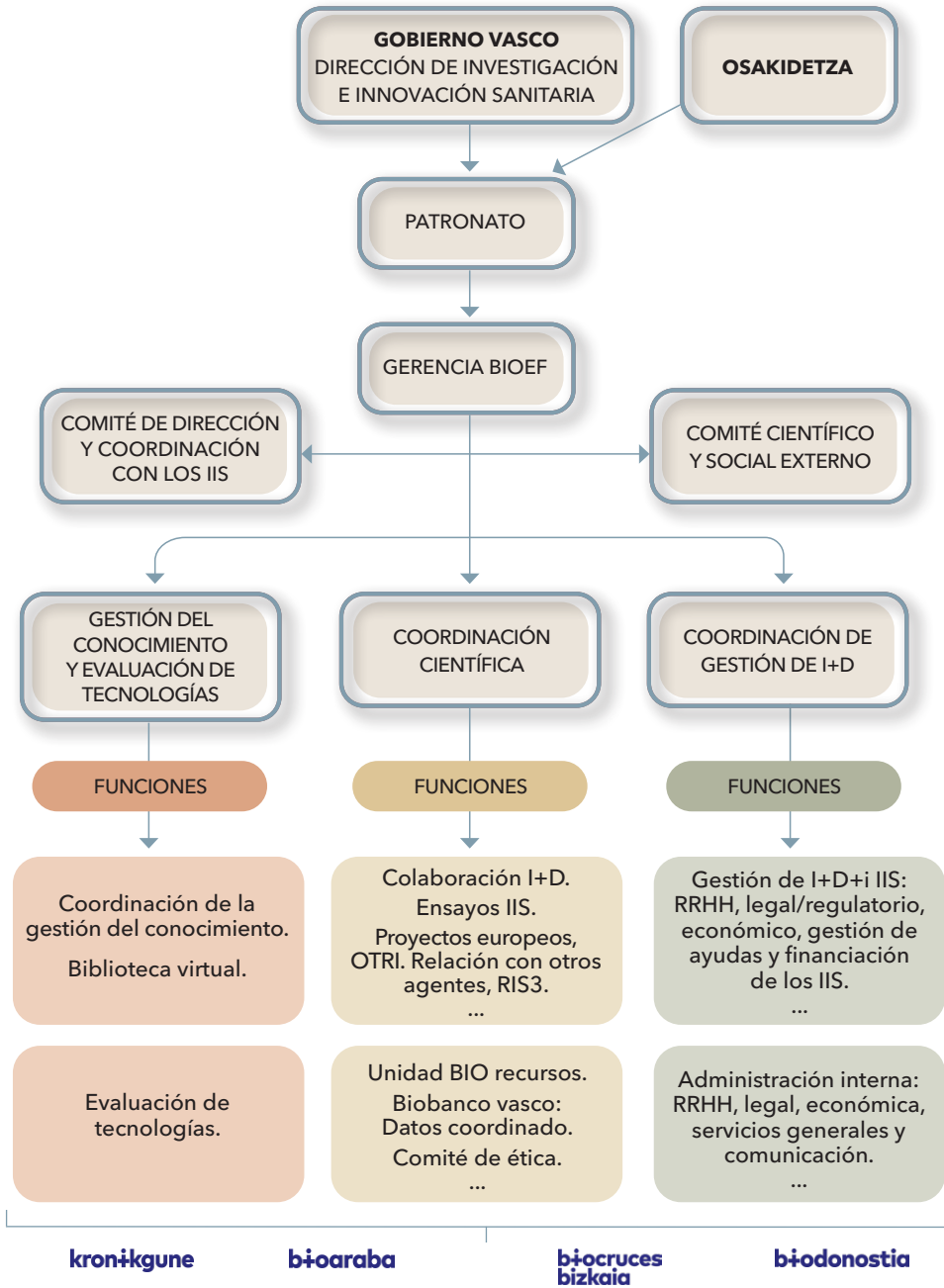


El nuevo modelo organizativo de BIOEF, que podrá incorporar una gerencia, un comité de coordinación de los Institutos sanitarios y un comité asesor científico y social externo, deberá servir para facilitar que la entidad pueda ejercer de manera eficiente las funciones de liderazgo en la gestión del conocimiento y las de coordinación científica, y todas aquellas competencias y capacidades que se le otorguen (Línea 1.2.).

Se presentan en el gráfico las tres áreas que lo conformarán con las funciones asumidas por cada una de ellas.

Figura 4.


Propuesta de nuevo modelo organizativo de BIOEF.



Entre las **funciones a desempeñar por BIOEF** podrán estar las siguientes:

- Coordinar a los IIS con personal propio, integrado con personal en los IIS.
- Asumir la visión global de las capacidades y áreas de especialización de los institutos.
- Relacionarse con otros grupos de interés, empresas, centros de investigación, Instituciones, etc.
- Crear un modelo de gestión de la innovación adaptado a las necesidades de Euskadi.
- Promover, diseñar y coordinar proyectos transversales que afecten a varios institutos.
- Canalizar la relación entre los IIS y Osakidetza para aportar mayor valor al sistema sanitario de Euskadi. Traslación de los resultados de la investigación a la práctica clínica, coordinación del acceso a datos y muestras clínicas.
- Ser responsable de la gestión integral de los ensayos clínicos y de otros proyectos de investigación y demostración de productos sanitarios.
- Definir un modelo de relación con la industria y con otros organismos de investigación.
- Valorizar los resultados de I+D+i. Gestionar la propiedad intelectual e industrial de los resultados de la investigación de los IIS, así como su transferencia.
- Homogeneizar procesos de normativa interna y legislativa. RRHH, contratos, ensayos clínicos, acceso a datos.
- Seguimiento de la actividad y resultados de los Institutos de investigación de Euskadi.
- Colaborar con los Comités de ética de la investigación de Euskadi.
- Definir modelos de Gestión del conocimiento global.
- Integrar la Evaluación de tecnologías en la investigación y en la traslación de resultados.
- Establecer políticas de Igualdad e Investigación e Innovación Responsable (RRI).

Línea Estratégica 1.2. Coordinación de los institutos sanitarios

OBJETIVO	RESPONSABLE	PRIORIDAD
<p>Dotar a BIOEF de competencias y capacidades que faciliten la coordinación de la actividad de los Institutos de Investigación Sanitaria, incluyendo la definición de un catálogo de servicios generales de gestión y coordinación científica con su consiguiente desarrollo normativo.</p>	<p>Dirección de Investigación e innovación Sanitaria del País Vasco</p> <p>Dirección de BIOEF</p> <p>Dirección de los IIS</p>	<p>ALTA</p> 
DESCRIPCIÓN DE TAREAS E HITOS	ACTUACIONES DE REFERENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los conocimientos y las capacidades existentes en los institutos en el desempeño de tareas de gestión y coordinación científica. • Identificar necesidades cubiertas y necesidades por cubrir en lo que respecta a las tareas de gestión y coordinación. • Preparar un catálogo de servicios corporativos que cubra el conjunto de necesidades de los IIS identificadas. • Definir modelo de organización BIOEF + IIS para la realización de los servicios corporativos generales basado en la búsqueda de economías de escala, pudiendo contar con el personal de BIOEF, o personal de los IIS coordinado por BIOEF para la prestación de los servicios corporativos. • Planificar la puesta a disposición del nuevo catálogo de servicios, así como la asignación de competencias necesarias a BIOEF para su funcionamiento. • Desarrollar e implantar el modelo de financiación de los Institutos bajo criterios de sostenibilidad, eficiencia y orientación estratégica. • Puesta en marcha del modelo organizativo BIOEF+IIS único para todos y perfectamente coordinado. 	<p>BIST - Alianza de siete centros de investigación.</p> <p>LÍNEAS RELACIONADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Nuevo modelo de liderazgo de BIOEF. 3.1. Establecimiento de marcos de colaboración con empresas en el desarrollo de medicamentos y productos sanitarios. 4.1. Modelo de gobernanza basado en la especialización. 4.2. Nuevo marco de evaluación de la excelencia investigadora. 7.1. Consolidar la financiación estructural de los IIS. 7.2. Establecer un modelo de financiación externa. 	

PLAN DE TRABAJO LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2.

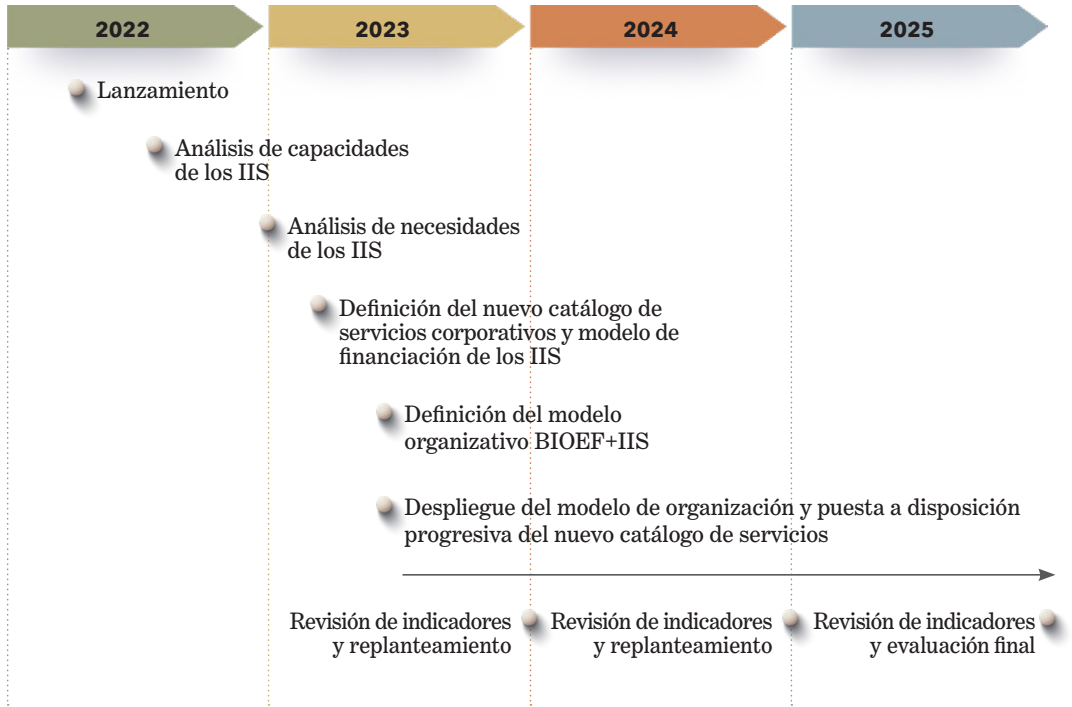
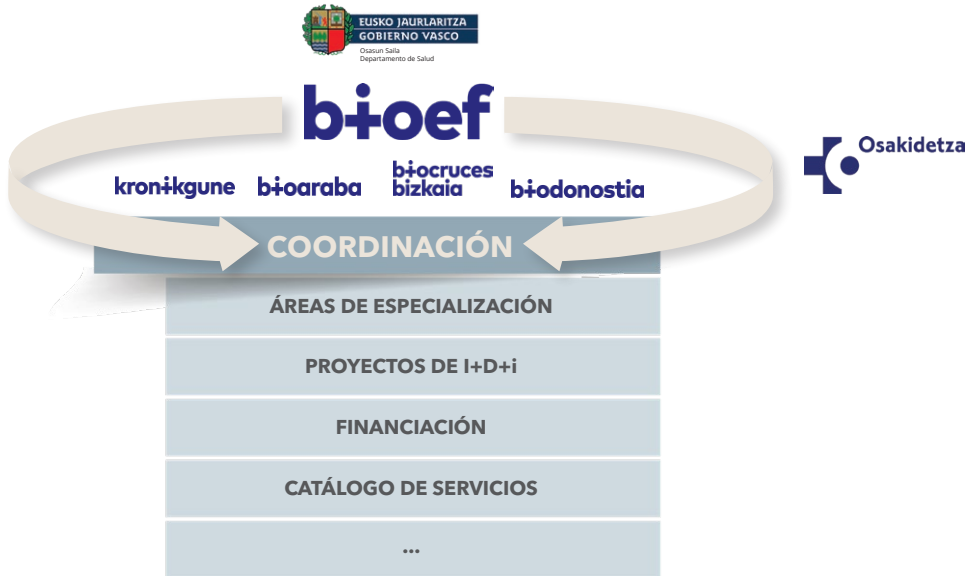


Figura 5.

Coordinación de los institutos sanitarios a través de BIOEF.

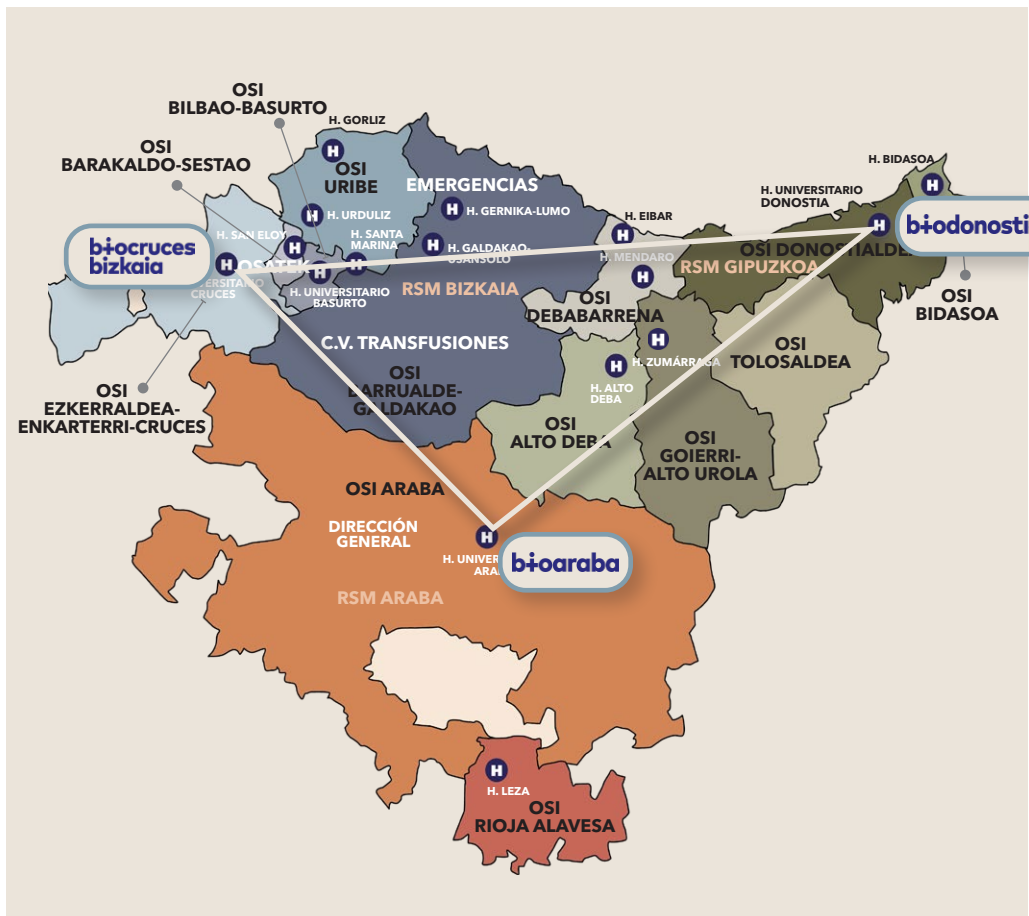


Además, el nuevo modelo apostaría por la integración a nivel territorial según el siguiente esquema que podría implicar cambios en las denominaciones de los institutos. Cada IIS (acreditado o no) puede tener una OSI (hospital y atención primaria) como núcleo central y agregar al resto.

Figura 6.

Coordinación territorial de los institutos sanitarios.

<p>Biocruces Bizkaia Biobizkaia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces • OSI Barrualde-Galdakao • OSI Bilbao-Basurto • OSI Uribe 	<ul style="list-style-type: none"> • OSI Barakaldo-Sestao • Hospital Gorliz • Hospital Santa Marina • Red de Salud Mental de Bizkaia
<p>Biodonostia Biogipuzkoa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • OSI Donostialdea • OSI Debagoiena • OSI Bidasoa • OSI Debabarrena 	<ul style="list-style-type: none"> • OSI Goierri-Urola Garaia • OSI Tolosaldea • Red de Salud Mental de Gipuzkoa
<p>Bioaraba</p>	<ul style="list-style-type: none"> • OSI Araba • OSI Rioja Alavesa • Red de Salud Mental de Araba 	
<p>Kronikgune</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Osakidetza 	




Fuente: Elaboración propia.

OBJETIVO 2

Nuevos modelos de integración de la investigación e innovación sanitaria en el sistema asistencial de Osakidetza.


Línea Estratégica 2.1. Establecimiento de las bases del nuevo modelo de integración

OBJETIVO	RESPONSABLE	PRIORIDAD
<p>Definir un plan de trabajo con Osakidetza y los Institutos de Investigación Sanitaria para la integración como plataformas de I+D+i del sistema vasco de salud.</p>	<p>Dirección de Investigación e innovación Sanitaria del País Vasco Dirección de BIOEF Dirección IIS</p>	<p>MEDIA</p> 
DESCRIPCIÓN DE TAREAS E HITOS	ACTUACIONES DE REFERENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Confeccionar grupos de trabajo compuestos por personal mixto (Departamento de Salud, BIOEF & Osakidetza) para concretar un plan de trabajo para una definición conjunta del modelo. • Definir las líneas de trabajo prioritarias a tener en cuenta en el modelo de integración con Osakidetza, incluyendo, al menos: <ul style="list-style-type: none"> - Definición de un modelo de investigación e innovación sanitaria (detección de necesidades de investigación e innovación desde la asistencia clínica). - Méritos curriculares: carrera profesional investigadora. - Protocolo de acceso a datos clínicos y muestras. - Etc. • Definir objetivos específicos y compartidos de cada prioridad e hitos. • Concretar un conjunto de planes de trabajo para cada prioridad, identificando responsables de su ejecución tanto de DIIS-BIOEF como de Osakidetza. • Programar reuniones periódicas de seguimiento de la ejecución de los planes de trabajo. 	<p>AQUAS - Programa de analítica de datos para la investigación y la innovación en salud (PADRIS) - Consorcio con el programa del EIT HEALTH - (UP-rAIHSe).</p>	
	LÍNEAS RELACIONADAS	
	<p>1.1. Nuevo modelo de liderazgo de BIOEF. 1.2. Coordinación de los IIS. 2.2. Traslación y adopción de los resultados de la investigación en el sistema asistencial y empresarial. 3.1. Colaboración con empresas. 3.2. Demanda temprana. 5.1. Nuevo modelo de carrera profesional investigadora y relevo generacional.</p>	

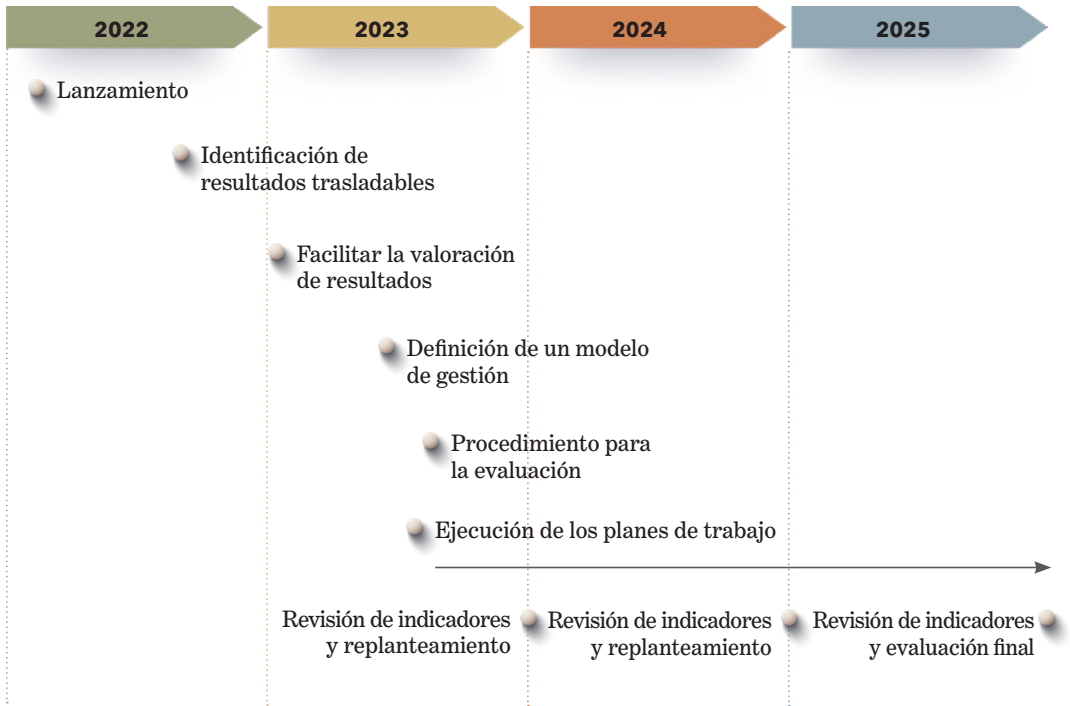
PLAN DE TRABAJO LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1.



Línea Estratégica 2.2. Traslación y adopción de los resultados de la investigación en el sistema asistencial y empresarial

OBJETIVO	RESPONSABLE	PRIORIDAD
<p>Definir un plan de trabajo con Osakidetza y los IIS para la traslación de resultados de investigación en el sistema asistencial y empresarial.</p>	<p>Dirección de Investigación e innovación Sanitaria del País Vasco</p> <p>Dirección de BIOEF</p> <p>Dirección de los IIS</p>	<p>MEDIA</p> 
DESCRIPCIÓN DE TAREAS E HITOS	ACTUACIONES DE REFERENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y priorizar los principales proyectos de investigación e innovación realizados en los IIS con resultados trasladables a la clínica. Catálogo de proyectos. • Facilitar e impulsar la valorización de los resultados de la actividad de I+D+i del sistema sanitario a través de la OTRI de BIOEF: Identificación de resultados innovadores, protección, en su caso, de derechos de propiedad intelectual e industrial y evaluación del potencial de transferencia y/o traslación a la clínica. • Definición de un modelo de gestión que facilite el escalado, traslación e implementación en la práctica asistencial de los resultados de I+D+i priorizados. • Incorporar un procedimiento de Evaluación de aquellas tecnologías, prácticas trasladables priorizadas. • Explorar la posible financiación de acciones dirigidas a fomentar la traslación de los resultados de I+D+i a la clínica. 	<p>LÍNEAS RELACIONADAS</p> <p>3.2. Nuevo marco de evaluación de la excelencia investigadora.</p> <p>5.2. Creación del mapa de demanda temprana.</p>	


PLAN DE TRABAJO LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2.



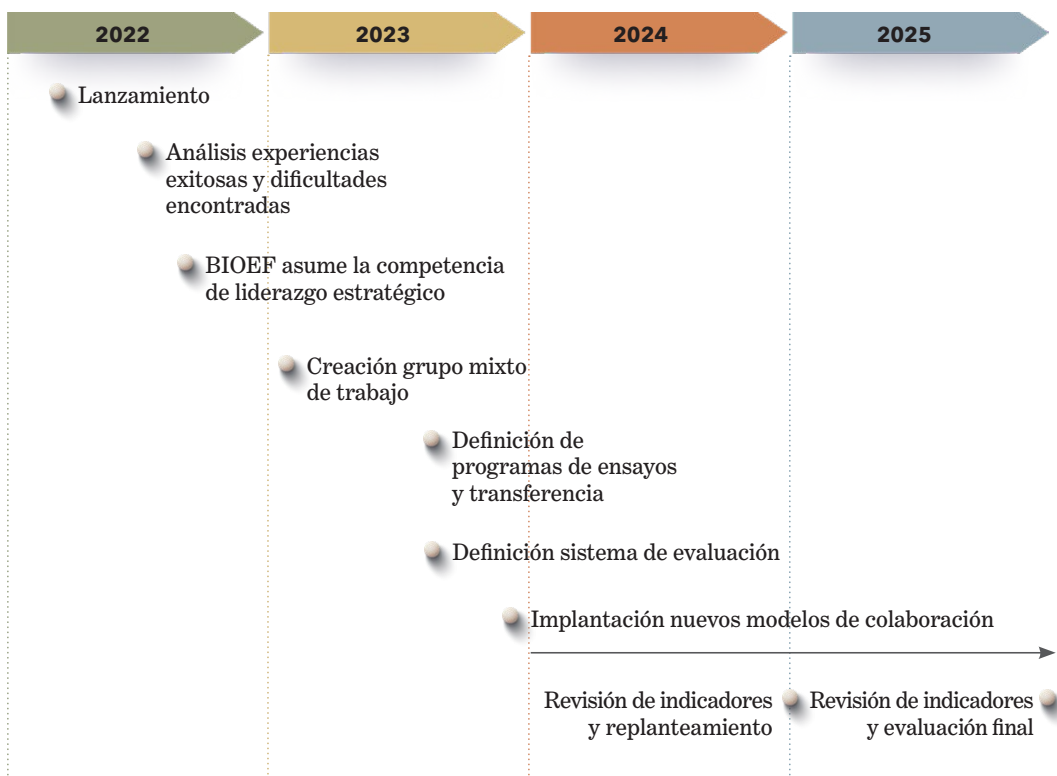
OBJETIVO 3

Fortalecer la colaboración de los Institutos de Investigación Sanitaria con el ecosistema de empresas y tecnología.


Línea Estratégica 3.1. Establecimiento de marcos de colaboración con empresas

OBJETIVO	RESPONSABLE	PRIORIDAD
<p>Establecer marcos de colaboración con empresas que aseguren la colaboración eficiente de los IIS con las empresas del sector; así como la eficiente implementación y adopción de los resultados de la colaboración en el propio sistema sanitario.</p>	<p>Dirección de BIOEF Dirección IIS</p>	<p>MEDIA</p> 
DESCRIPCIÓN DE TAREAS E HITOS	ACTUACIONES DE REFERENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> Analizar las experiencias exitosas hasta el momento (pe. INNOSASUN), implementar acciones de mejora para su funcionamiento en red. Analizar la situación de los ensayos clínicos en Euskadi y establecer Áreas de mejora para un incremento de los mismos en el sistema a través de los Institutos de Investigación Sanitarios (Plan de Ensayos). Asumir por parte de BIOEF el liderazgo estratégico de la colaboración con empresas. Crear grupo mixto de trabajo para definir objetivos compartidos y encontrar una situación win-win, siendo compartida la misión del sistema y del sector empresarial. Definir programas coordinados por BIOEF que favorezcan la colaboración público-privada según el marco de la demanda temprana identificada (Línea 5.2.). Definir sistema de evaluación y seguimiento de las experiencias de colaboración. 	<p>AQUAS - CIMTI - Centro para la Integración de la Medicina y las Tecnologías Innovadoras.</p> <p>CERCA - Acciones de transferencia del conocimiento.</p> <p>EIT Health – Funcionamiento - Instrumentos de aceleración.</p> <p>LÍNEAS RELACIONADAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Nuevo modelo de liderazgo de BIOEF. Coordinación de los institutos sanitarios. Demanda temprana. Modelo de gobernanza basado en la especialización. Nuevo marco de evaluación de la excelencia investigadora. Nuevo modelo carrera investigadora. 	

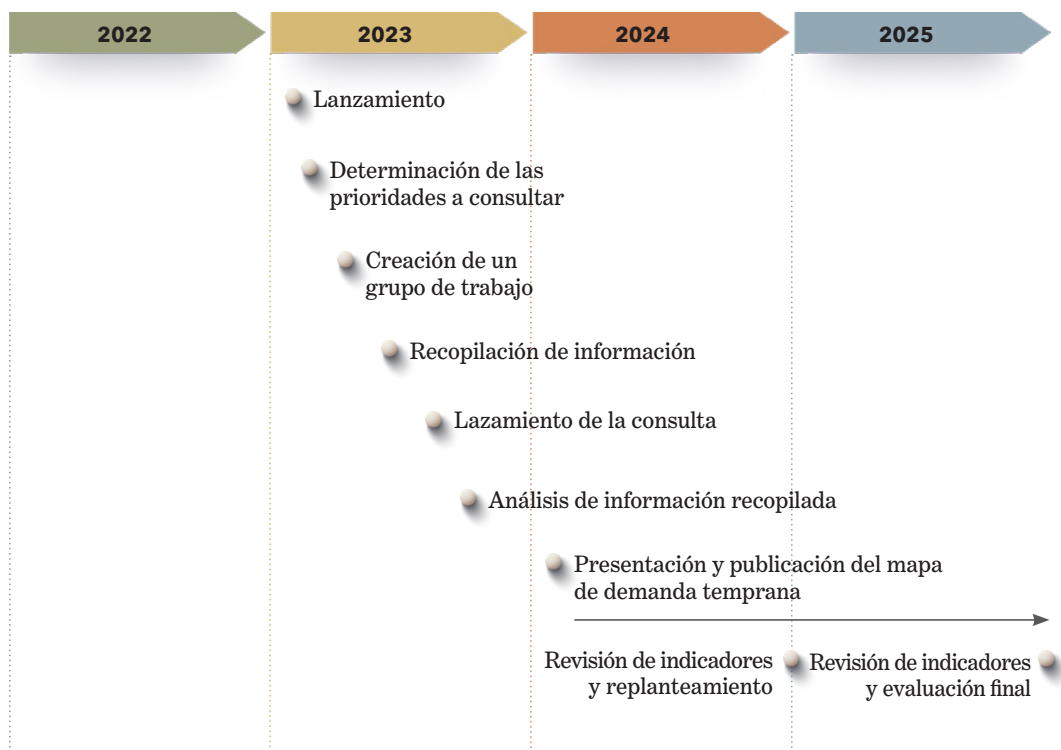
PLAN DE TRABAJO LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1.



Línea Estratégica 3.2. Creación del mapa de demanda temprana

OBJETIVO	RESPONSABLE	PRIORIDAD
<p>Elaborar un mapa de demanda temprana y agregada de tecnología con Osakidetza que concrete las necesidades no cubiertas en el sistema sanitario y genere oportunidades de negocio para las empresas del País Vasco.</p>	<p>Dirección de BIOEF Dirección de los IIS</p>	<p>MEDIA</p> 
DESCRIPCIÓN DE TAREAS E HITOS	ACTUACIONES DE REFERENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer las prioridades de consulta y criterios de selección de perfiles de interés para ser consultados sobre las necesidades no cubiertas actualmente, a través de las unidades de innovación coordinadas en los Institutos de Investigación Sanitaria. • Crear un grupo de trabajo coordinando a los Institutos para la recopilación y análisis de información e identificación de demanda temprana. • Realizar evento para presentar los resultados del estudio: demanda identificada. Estará dirigido a profesionales del sistema público y al sector vasco empresarial. • Organizar talleres de buenas prácticas en la transferencia de tecnología biomédica y de demanda temprana. 	<p>AQUAS - Observatorio de Implementación de la Innovación en Salud.</p> <p>ACIS – Red de Nodos de Innovación.</p>	
LÍNEAS RELACIONADAS		
<p>3.1. Modelo de gobernanza basado en la especialización.</p> <p>5.1. Establecimiento de marcos de colaboración con empresas.</p>		

PLAN DE TRABAJO LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2.



Un mapa de demanda temprana (identificación de necesidades) nos permitirá conocer mejor la percepción y las expectativas de los y las profesionales de la salud de Euskadi en aspectos muy concretos de su práctica, sobre la base de los modelos de análisis de necesidades en salud.


Básicamente consistirá en un trabajo de captación de información relevante sobre su forma de trabajo, sobre la situación de las tecnologías innovadoras o sobre sus necesidades no cubiertas y barreras del entorno para mejorar la práctica clínica.

Todo ello, buscando la participación de los IIS y del mayor número de profesionales y centros de forma que los resultados sean relevantes y significativos.

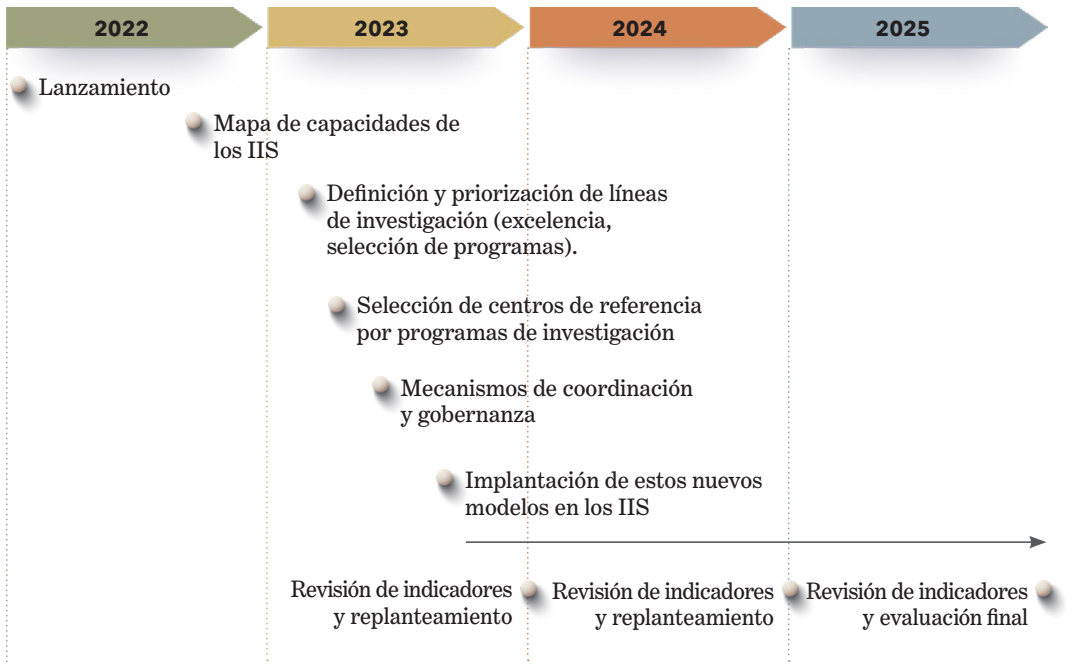
OBJETIVO 4

Especialización de los IIS hacia la excelencia.

Línea Estratégica 4.1. Modelo de gobernanza basado en la especialización

OBJETIVO	RESPONSABLE	PRIORIDAD
<p>Diseñar un modelo de gobernanza regido por la especialización que permita el trabajo en red en torno a programas de investigación comunes.</p>	<p>Dirección de Investigación e innovación Sanitaria del País Vasco</p> <p>Dirección de BIOEF</p> <p>Dirección de los IIS</p>	<p>MEDIA</p> 
DESCRIPCIÓN DE TAREAS E HITOS	ACTUACIONES DE REFERENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de conocimiento (capacidades) y masa crítica en los Institutos. Identificar los recursos humanos y técnicos con capacidad tractora de la actividad de investigación e innovación presentes en los IIS: clínicas/os, líderes/as de opinión, investigadores/as y tecnólogos/os, e infraestructuras singulares. • Identificar sinergias y las actividades más relevantes para competir a nivel internacional, y las más relevantes para responder a las necesidades del sistema sanitario interno. • Definir el tipo de enfoque de excelencia a priorizar. • Priorizar líneas estratégicas de investigación con el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030 y la RIS3 como referencia: selección de programas de investigación comunes. • Seleccionar el centro de referencia (IIS) para cada programa de investigación. • Especialización en diferentes centros según el mapa de capacidades y potencial de especialización de cada Centro. • Definir los mecanismos de coordinación y de modelo de gobernanza transversal, asegurando la colaboración de los grupos de investigación presentes en los tres IIS. 	<p>IMPACT GENÓMICA - Coordinación.</p> <p>IDIBELL - Coordinación áreas –Proceso Participativo.</p> <p>BIST - Programa BIST Ignite.</p> <p>BRTA - Agenda de Investigación del Consorcio.</p> <p>LÍNEAS RELACIONADAS</p> <p>1.1. Nuevo modelo de liderazgo de BIOEF.</p> <p>4.2. Nuevo marco de evaluación de la excelencia investigadora.</p> <p>6.1. Priorizar el posicionamiento internacional.</p>	

PLAN DE TRABAJO LÍNEA ESTRATÉGICA 4.1.



La estructura en red se conformaría en torno a programas o áreas de investigación inter IIS cuya coordinación científica general sería liderada por BIOEF. Cada área (pe. oncología, psiquiatría, genómica, terapias avanzadas, salud digital, atención primaria, ...) tendría un centro de referencia, según la estrategia de especialización de cada IIS, que asumiría la coordinación específica de la investigación en el área concreta.

Sería aconsejable comenzar con dos o tres áreas piloto.

Por ejemplo:

Área de investigación piloto 1.

Centro de referencia: BIODONOSTIA.

Ejercería la coordinación específica del trabajo de investigación en **Terapias Avanzadas**. Estructura matricial en red.

Área de investigación piloto 2.

Centro de referencia: BIOCRUCES BIZKAIA.

Ejercería la coordinación específica del trabajo de investigación en **Genómica**. Estructura matricial en red.

En esta especialización se tendrán en cuenta las áreas identificadas en la especialización de Euskadi en salud personalizada del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 siguiendo dinámicas participativas con todo el ecosistema vasco de ciencia, tecnología e innovación y empresas.

1. Medicina Personalizada y Terapias Avanzadas

- Medicina genómica: biomarcadores.
- Terapias avanzadas: Inmunoterapia contra el cáncer –medicamentos CAR-T, terapia celular y terapia génica.

2. Dispositivos y Tecnologías Médicas

- Dispositivos electro-médicos.
- Tecnologías robóticas y automatización.
- Tecnologías avanzadas en 3D.

3. Salud Digital y Big Data

- Recabado y almacenamiento de datos asistenciales para I+D+i.
- Compartición segura de datos y ciberseguridad.
- Procesamiento inteligente de datos médicos/ Inteligencia Artificial.
- Visualización y comunicación con el/la paciente.

4. Neurociencias y Salud Mental

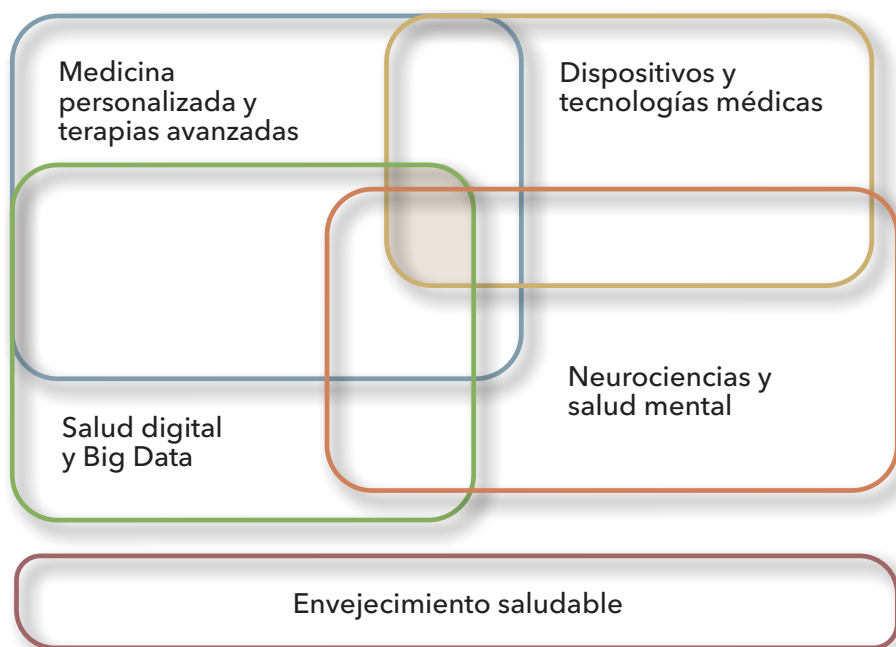
- Enfermedades neurodegenerativas.
- Prevención e intervención temprana.
- Desarrollo infanto-juvenil saludable.

5. Envejecimiento saludable


- Etio-patología del envejecimiento. Historia natural del envejecimiento.
- Nuevos modelos de atención sanitaria y socio-sanitaria.
- Diseños facilitadores de la calidad vida en el entorno comunitario, social y cultural.
- Inclusión y la participación social de las personas mayores.
- Economía que aproveche las oportunidades vinculadas al envejecimiento.

Figura 7.

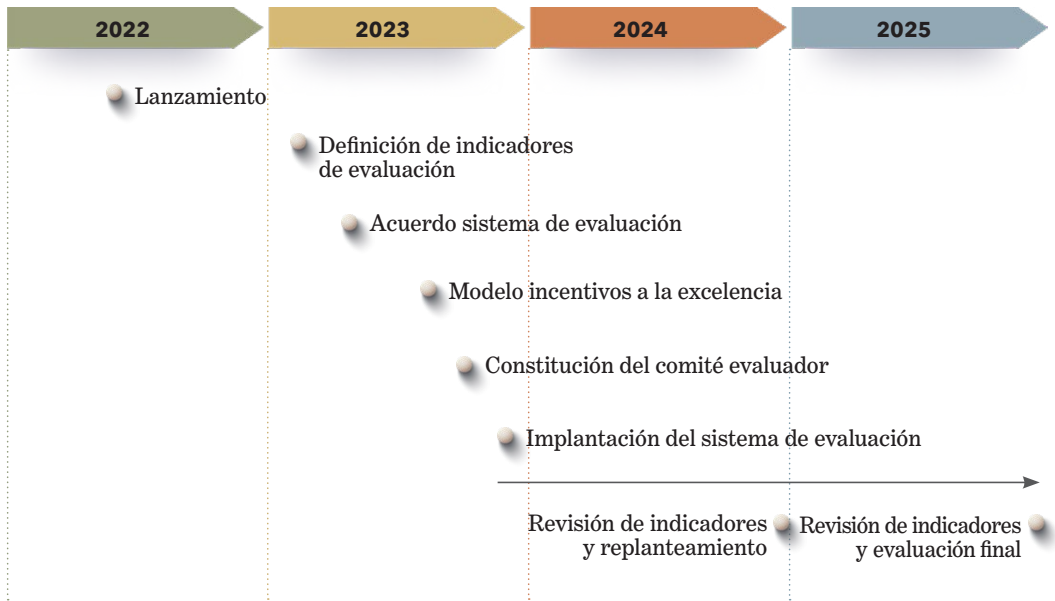
Áreas identificadas en la especialización de Euskadi en Salud personalizada del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030. RIS3/S3/S4 .



Línea Estratégica 4.2. Nuevo marco de evaluación de la excelencia investigadora

OBJETIVO	RESPONSABLE	PRIORIDAD
<p>Definir un nuevo marco de evaluación interna de la excelencia investigadora de los IIS que contribuya a alcanzar los objetivos de la red en su conjunto (objetivos corporativos).</p>	<p>Dirección de Investigación e Innovación Sanitaria. Dirección de BIOEF Dirección IIS</p>	<p>MEDIA</p> 
DESCRIPCIÓN DE TAREAS E HITOS	ACTUACIONES DE REFERENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Definir los indicadores consensuados con los IIS en función de prioridades estratégicas corporativas y la definición de “excelencia” acordada (Línea 4.1.): <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de cumplimiento de la misión estratégica corporativa relacionados con el aprovechamiento de sinergias, la optimización de la coordinación y de la cooperación, y la mejora del posicionamiento corporativo. - Indicadores de transferencia e impacto en el sistema de salud. - Indicadores de Investigación e Innovación Responsable (RRI). • Definir de común acuerdo un sistema de evaluación alineado con las buenas prácticas internacionales, concretando el objeto de evaluación (institutos, o programas), y la periodicidad. • Definir si existirán incentivos a la valoración que podría suponer una financiación extra. 	<p>CERCA - Sistema de evaluación CERCA 2021 – 2023.</p> <p>Contratos Programa (Xunta de Galicia).</p> <hr/> <p>LÍNEAS RELACIONADAS</p> <p>1.2. Coordinación de los institutos sanitarios.</p> <p>3.1. Establecimiento de marcos de colaboración público privada.</p> <p>4.1. Modelo de gobernanza basado en la especialización.</p> <p>6.1. Priorizar el posicionamiento internacional.</p>	


PLAN DE TRABAJO LÍNEA ESTRATÉGICA 4.2.



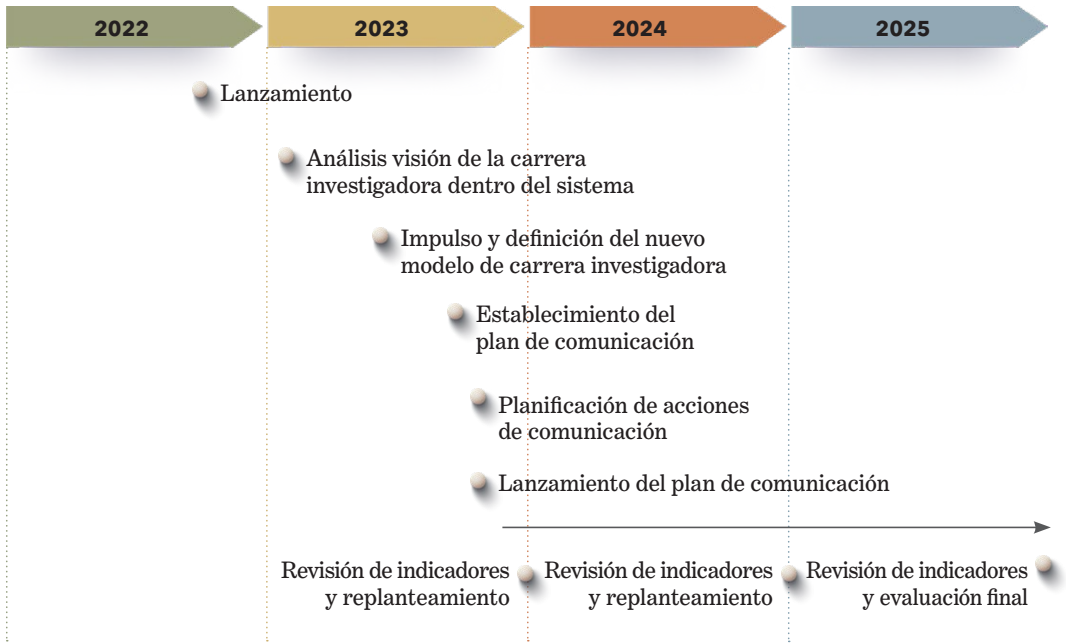
OBJETIVO 5

Talento investigador en el sistema.


Línea Estratégica 5.1. Nuevo modelo de la carrera investigadora

OBJETIVO	RESPONSABLE	PRIORIDAD
<p>Elaborar un nuevo modelo de carrera investigadora sanitaria con Osakidetza para una mejor valoración de la actividad de investigación, así como facilitando el desarrollo de ésta.</p>	<p>Dirección de Investigación e innovación Sanitaria Dirección de BIOEF Dirección de los IIS</p>	<p>MEDIA</p> 
DESCRIPCIÓN DE TAREAS E HITOS	ACTUACIONES DE REFERENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis de la carrera investigadora por parte de los agentes y profesionales del sistema. • Definir interlocutores (dentro y fuera del Departamento de Salud) para impulsar los cambios en el modelo. • Establecer el nuevo modelo de carrera investigadora del personal investigador (competencias, incentivos y modelo de evaluación). • Definir los objetivos de un plan de comunicación vinculados a difundir el nuevo modelo y a fomentar el interés por las labores investigadoras. <ul style="list-style-type: none"> - Definir al público objetivo: Investigadores de los IIS, Osakidetza y profesionales sanitarios, en general. - Definir el mensaje para cada segmento de público objetivo. - Seleccionar canales y acciones concretas como posibles reconocimientos y premios a personal clínico y/o grupos de investigación. 	<p>IDIBELL - Carrera profesional de investigación Tenure Track.</p> <p>IDIBAPS - Carrera investigadora - Programas de reclutamiento y retención del talento.</p> <p>IDISBA- Convocatorias internas – Carrera investigadora.</p> <hr/> <p>LÍNEAS RELACIONADAS</p> <p>4.1. Modelo de gobernanza basado en la especialización.</p> <p>4.2. Nuevo marco de evaluación de la excelencia investigadora.</p>	

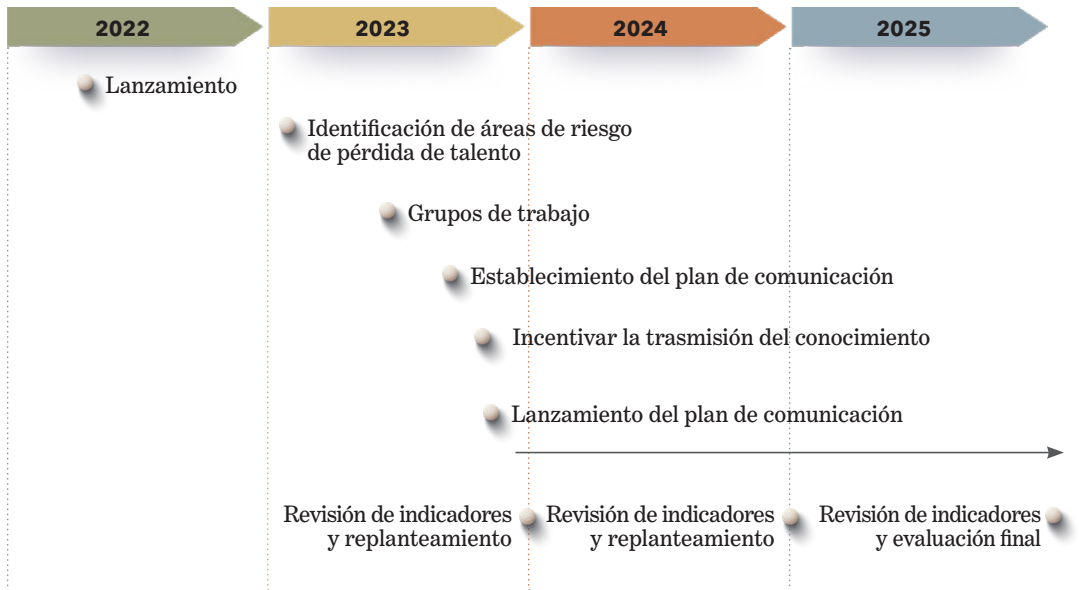
PLAN DE TRABAJO LÍNEA ESTRATÉGICA 5.1.



Línea Estratégica 5.2. Retener e incorporar talento

OBJETIVO	RESPONSABLE	PRIORIDAD
<p>Definir un plan de trabajo con Osakidetza y los IIS para retener el talento generado e incorporar el talento necesario teniendo en cuenta el relevo generacional.</p>	<p>Dirección de Investigación e Innovación Sanitaria. Dirección de BIOEF Dirección IIS</p>	<p>MEDIA</p> 
DESCRIPCIÓN DE TAREAS E HITOS	ACTUACIONES DE REFERENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar áreas en riesgo de pérdida de talento necesario en el sistema, bien por incapacidad de retención de talento incorporado o por pérdida de talento en la jubilación. • Crear un Grupo de trabajo con Osakidetza para la definición de un plan de retención de talento, incentivos, carrera profesional, reconocimiento. • Definir un Plan de comunicación para hacer atractiva la investigación y promocionar el relevo generacional. • Incentivar la realización de tesis doctorales y transmisión del conocimiento del talento en riesgo de pérdida. 	<p>LÍNEAS RELACIONADAS</p> <p>4.1. Modelo de gobernanza de los IIS basado en la especialización.</p> <p>5.1. Nuevo modelo de la carrera investigadora.</p>	


PLAN DE TRABAJO LÍNEA ESTRATÉGICA 5.2.



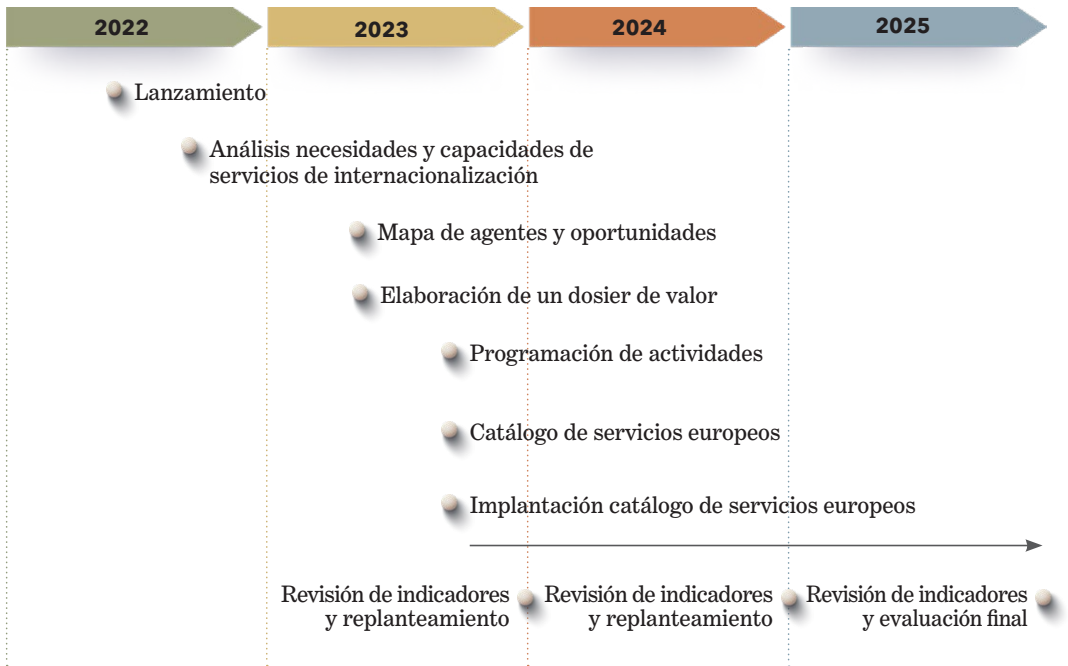
OBJETIVO 6

Internacionalización de la I+D.

Línea Estratégica 6.1. Priorizar el posicionamiento internacional de los institutos

OBJETIVO	RESPONSABLE	PRIORIDAD
<p>Mejorar el posicionamiento, las colaboraciones internacionales y la captación de fondos internacionales, generando conocimiento reconocido a nivel internacional que permita además liderar proyectos europeos.</p>	<p>Dirección de BIOEF Dirección de los IIS</p>	<p>MEDIA</p> 
DESCRIPCIÓN DE TAREAS E HITOS	ACTUACIONES DE REFERENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar necesidades de los IIS en lo que respecta a posicionamiento internacional y las capacidades del sistema identificando áreas de mejora. • Realizar mapa de agentes, vías de financiación internacionales y plataformas existentes. • Elaborar un dossier de valor, que incluya, entre otros aspectos, la investigación clínica con relevancia internacional realizada en los IIS. • Promover un evento internacional periódico para atraer líderes y lideresas de opinión a nivel internacional. • Preparar un catálogo de servicios de proyectos europeos, facilitando y adecuando procesos y protocolos de trabajo en coordinación. • Monitorizar los resultados de las acciones realizadas. Proceso de mejora continua. 	<p>Instituto de Neurociencias Universidad de Barcelona - Programas internacionalización.</p> <p>LÍNEAS RELACIONADAS</p> <p>1.1. Nuevo modelo de liderazgo de BIOEF. 4.1. Modelo de gobernanza basado en la especialización. 4.2. Nuevo marco de evaluación de la excelencia investigadora.</p>	


PLAN DE TRABAJO LÍNEA ESTRATÉGICA 6.1.



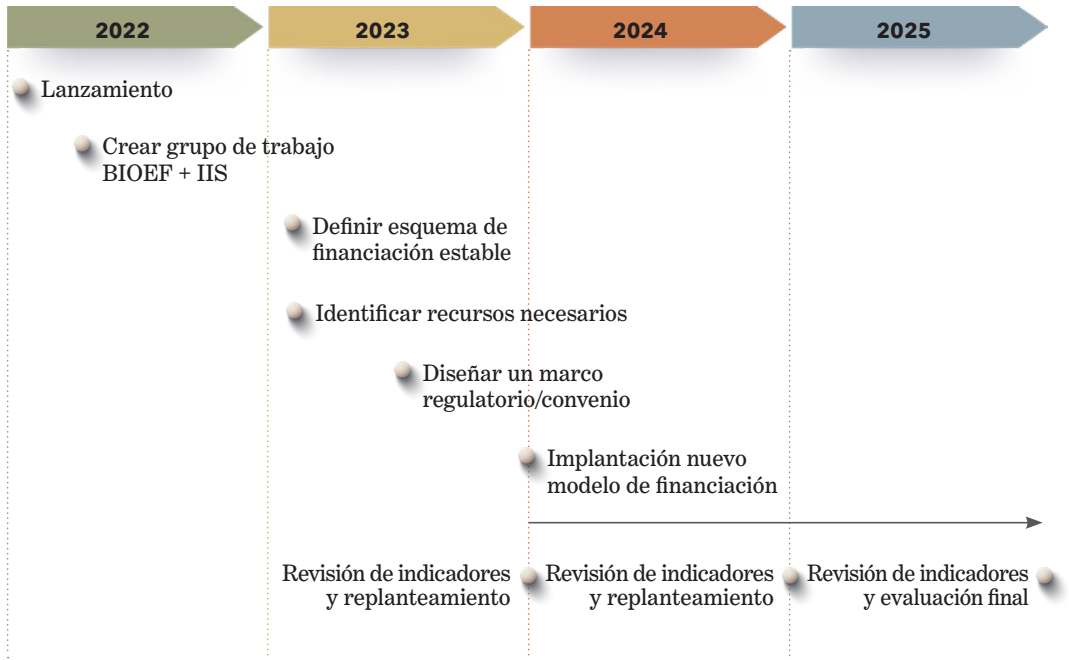
OBJETIVO 7

Mejorar la financiación de la investigación e innovación en salud.


Línea Estratégica 7.1. Consolidar la financiación estructural de los Institutos de Investigación Sanitaria

OBJETIVO	RESPONSABLE	PRIORIDAD
<p>Proporcionar una financiación basal estable que permita consolidar los recursos necesarios (plataformas de apoyo, estructuras, unidades, grupos de investigación y gestión,...) para consolidar la investigación e innovación sanitaria.</p>	<p>Dirección de investigación e innovación sanitaria Dirección de BIOEF Dirección de los IIS</p>	<p>MEDIA</p> 
DESCRIPCIÓN DE TAREAS E HITOS	ACTUACIONES DE REFERENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Crear un grupo de trabajo entre el Departamento de Salud del Gobierno Vasco, BIOEF y los Institutos para diseñar el esquema de financiación estructural estable. • Definir el esquema de financiación estructural estable y homogéneo necesario para la actividad de los Institutos. • Identificar los recursos necesarios para la implantación del modelo de financiación estable. • Diseñar un marco regulatorio/convenio. • Implantación y seguimiento. 	<p>LÍNEAS RELACIONADAS</p> <p>1.1. Nuevo modelo de liderazgo de BIOEF. 1.2. Coordinación de los IIS. 5.2. Retención e incorporación de talento.</p>	

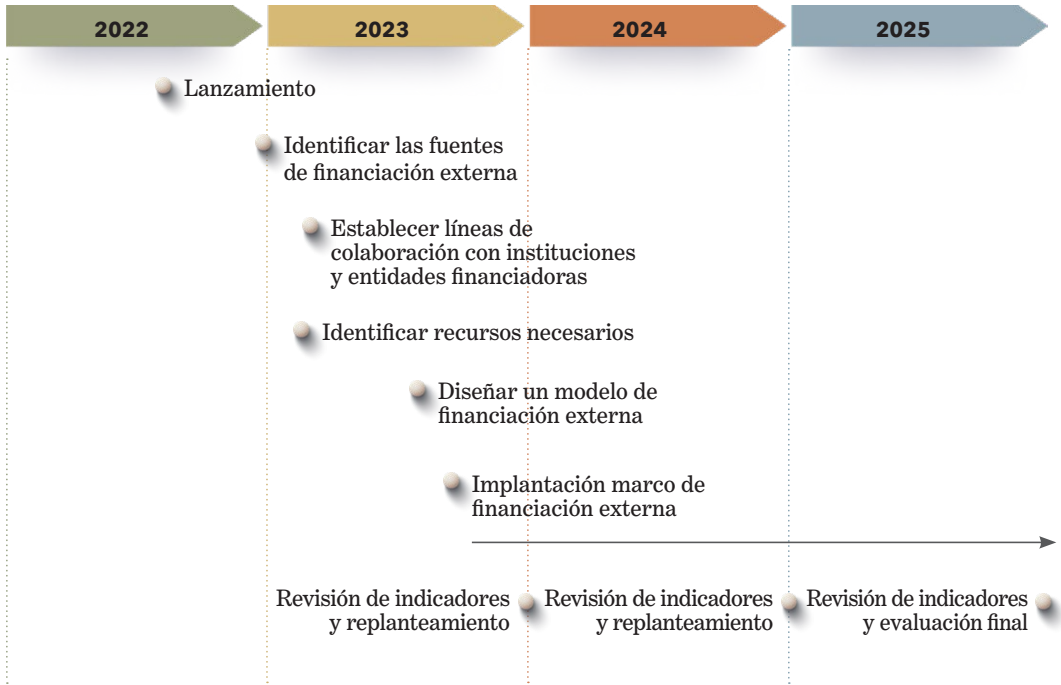
PLAN DE TRABAJO LÍNEA ESTRATÉGICA 7.1.



Línea Estratégica 7.2. Establecer un modelo de financiación externa

OBJETIVO	RESPONSABLE	PRIORIDAD
<p>Planificar y adecuar el volumen de financiación externa procedente de las diferentes instituciones públicas y privadas, en particular, la referente a ensayos clínicos.</p>	<p>Dirección de Investigación e Innovación Sanitaria. Dirección de BIOEF Dirección IIS</p>	<p>MEDIA</p> 
DESCRIPCIÓN DE TAREAS E HITOS	ACTUACIONES DE REFERENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las fuentes de financiación competitiva de diferentes instituciones y otras vías de financiación externa. • Establecer líneas de colaboración con las instituciones y entidades financiadoras. • Identificar los recursos necesarios para la captación de financiación. • Definir el modelo de financiación externa de los Institutos de Investigación Sanitaria. • Establecer conjuntamente con el SVS un marco eficiente de financiación del sistema sanitario (asistencial e investigación) a partir de fondos procedentes de la investigación clínica. • Implantación y seguimiento. 	<p>LÍNEAS RELACIONADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Nuevo modelo liderazgo de BIOEF. 1.2. Coordinación de los IIS. 3.1. Colaboración con empresas. 6.1. Priorizar el posicionamiento internacional de los IIS. 	

PLAN DE TRABAJO LÍNEA ESTRATÉGICA 7.2.



6. Despliegue y evaluación de la estrategia-indicadores

6. Despliegue y evaluación de la estrategia – indicadores

A continuación, se detalla de forma general posibles indicadores para el despliegue y evaluación de la estrategia que se desarrollará en una combinación de indicadores que muestren el avance general por cada uno de los objetivos. Estos objetivos cuantitativos y cualitativos deberán establecerse para este periodo estratégico, junto con su cuadro de mando.

Tabla

Despliegue y evaluación de la estrategia – Indicadores.

OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MISIÓN VISIÓN	INDICADORES % Avance general y por objetivo
<div style="position: absolute; left: -100px; top: 50%; transform: translateY(-50%); font-size: 40px; background-color: #d9ead3; border-radius: 50%; width: 60px; height: 60px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">1</div> <p>Establecer las bases del liderazgo, coordinación e integración de los Institutos de Investigación Sanitaria a través de BIOEF.</p>	<p>DESARROLLO COORDINADO DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SANITARIA EN EUSKADI.</p>	<p>Número de acciones de coordinación entre IIS/BIOEF.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos de trabajo formados inter IIS. • Acciones de coordinación implementadas. • Proyectos de colaboración inter-institutos.
<p>1.1. Nuevo modelo de liderazgo de BIOEF.</p>	<p>I+D+i integrada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de servicios del catálogo BIOEF+IIS ofrecidos.
<p>1.2. Coordinación de los Institutos de Investigación Sanitaria.</p>	<p>I+D+i integrada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones realizadas en colaboración entre IIS.

2

OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MISIÓN VISIÓN	INDICADORES % Avance general y por objetivo
Identificar y aplicar nuevos modelos de integración de la investigación e innovación en el sistema asistencial de Osakidetza.	ACTUAR SOBRE TODOS LOS AGENTES INVOLUCRADOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades mixtas de I+D+i asistencia-investigación. • Número de servicios prestados a asistencia desde las unidades mixtas investigación/asistencia (pruebas de secuenciación masiva, metabolómica, terapias avanzadas Car-T).
2.1. Modelo de integración de investigación con asistencia.	Traslación de resultados de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de comités investigación-asistencia. • % personas asistencia/investigación en comités.
2.2. Traslación y adopción de los resultados de la investigación en el sistema asistencial y empresarial.	Traslación de resultados de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Nº proyectos con traslación en el SVS. • Número de registros de propiedad intelectual e industrial.

3

Fortalecer la colaboración de los IIS con el ecosistema vasco de empresas y tecnología	ACTUAR SOBRE TODOS LOS AGENTES INVOLUCRADOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Número e importe de proyectos iniciados en colaboración con empresas vascas y otros agentes científico-tecnológicos.
3.1. Colaboración con empresas.	I+D+i colaborativa con el tejido científico-tecnológico y empresarial existente.	<ul style="list-style-type: none"> • Número y financiación de ensayos clínicos iniciados por tipologías (Áreas, Fases, Tipo de empresas). • Número de acuerdos de transferencia de resultados de investigación.
3.2. Demanda temprana.	I+D+i colaborativa con el tejido científico-tecnológico y empresarial existente.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de necesidades no cubiertas identificadas en el sistema sanitario. • Nº acciones coordinadas por BIOEF con los Institutos que favorezcan la colaboración.

OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MISIÓN VISIÓN	INDICADORES % Avance general y por objetivo
<p>4</p> <p>Fortalecer la especialización de los IIS con una mayor orientación hacia la excelencia investigadora y a las necesidades del sistema sanitario.</p>	<p>CONTRIBUIR DE FORMA ACTIVA A LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº redes en las que se participa y número de profesionales. • Nº de áreas de especialización y actividad porcentual (publicaciones, proyectos, eecc). • Indicadores de excelencia – Nº IP, publicaciones (FIA, %Q1, 1º y último autor), proyectos competitivos públicos, eecc.
<p>4.1. Modelo de gobernanza de los IIS basado en la especialización.</p>	<p>Sistema reconocido por su excelencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº proyectos con asociaciones de pacientes en el diseño. Número de proyectos con perspectiva de género, etc.
<p>4.2. Nuevo marco de evaluación de la excelencia investigadora.</p>	<p>Sistema reconocido por su excelencia.</p>	
<p>5</p> <p>Asegurar la disponibilidad del mejor talento.</p>	<p>CONTRIBUIR DE FORMA ACTIVA A LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reacreditación logo HR. • Número de acciones de relevo (número de profesionales beneficiarios emergentes, enfermería, MIR).
<p>5.1. Nuevo modelo de carrera profesional investigadora sanitaria y relevo generacional.</p>	<p>I+D+i dinámica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de investigadores/as de prestigio (Ikerbasque, Miguel Servet, Ramón y Cajal, Río Ortega.. otros Coordinadores GI. Excelentes).
<p>5.2. Retener e incorporar talento.</p>	<p>I+D+i dinámica.</p>	

OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MISIÓN VISIÓN	INDICADORES % Avance general y por objetivo
<p>6</p> <p>Fortalecer y potenciar el grado de presencia internacional.</p>	<p>- (reconocido por su excelencia)-</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número redes internacionales. • Número de proyectos Competitivos Europeos. • Número de proyectos europeos liderados. • Importe medio proyectos internacionales.
<p>6.1. Priorizar el posicionamiento internacional de los institutos.</p>	<p>Reconocido por la excelencia de sus actividades de investigación e innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de IPs con proyectos competitivos europeos.
<p>7</p> <p>Recursos.</p>	<p>CONTRIBUIR DE FORMA ACTIVA A LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ratios de financiación estructural/financiación competitiva/ otra financiación externa. • Importe nuevos proyectos captados de financiación competitiva.
<p>7.1. Consolidar una financiación estructural de los Institutos de Investigación Sanitario.</p>	<p>I+D+i dinámica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Importe financiación Medtech. • Importe anual de otros fondos privados.
<p>7.2. Establecer un modelo de financiación externa.</p>	<p>I+D+i dinámica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Retorno económico anual de los proyectos de investigación clínica. • Importe nuevos proyectos internacionales captados.

7. Anexos

Anexo 1

Análisis externo: Referencias de buenas prácticas

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	REFERENCIA DE	OBJETIVOS MARCO ESTRATÉGICO
<p>Alianza de siete centros de investigación Barcelona Institute of Science and Technology (BIST)</p>	<p>Entorno colaborativo de excelencia científica multidisciplinar: temas transversales – especialización. Agenda de investigación común: se comparten las capacidades de los Institutos. Entidad que ejerce el liderazgo (BIST).</p>	<p>LIDERAZGO, COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS IIS ESPECIALIZACIÓN DE LOS IIS HACIA LA EXCELENCIA</p>
<p>Estructura colaborativa de Comités y Grupos de Trabajo construida sobre un pequeño equipo central dedicado y con la participación de toda la comunidad BIST Barcelona Institute of Science and Technology (BIST).</p>	<p>Grupos de trabajo con representación de todos los centros.</p>	
<p>Programa BIST Ignite Barcelona Institute of Science and Technology (BIST).</p>	<p>Financiación de proyectos de nuevas colaboraciones entre investigadores/as de distintos centros.</p>	
<p>Modelo de organización Institut Català d'Oncologia (ICO)</p>	<p>Se trata de un modelo de alianzas con visión de población y territorio, siguiendo un modelo de atención en red, con el objetivo de garantizar la equidad en el acceso a los servicios para llegar a todas y todos los pacientes con la misma calidad. Modelo organizativo, basado en la participación de las y los profesionales en la gestión y toma de decisiones, la corresponsabilización y la autonomía. La estrategia es diseñada por el Comité Corporativo (con participación) y son los Comités de Direcciones territoriales los que ejecutan esa estrategia. Consejo científico asesor.</p>	<p>LIDERAZGO, COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS IIS INTEGRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA</p>

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	REFERENCIA DE	OBJETIVOS MARCO ESTRATÉGICO
<p>Coordinación áreas – Proceso Participativo Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL)</p>	<p>Programas de investigación con participación abierta y condiciones de coordinación preestablecidas, que favorecen la colaboración entre investigadores/as.</p> <p>Ayuda a resolver dos de los problemas recurrentes en los IIS: poca coordinación intra-áreas y baja colaboración real entre clínicos y básicos, en este caso. Podría resolver la ligera colaboración entre IIS u hospitales.</p>	<p>LIDERAZGO, COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS IIS ESPECIALIZACIÓN DE LOS IIS HACIA LA EXCELENCIA</p>
<p>Organización estructural – Alianza Basque Research and Technology Alliance (BRTA)</p>	<p>Órganos de gobierno, de gestión y de asesoramiento – Definición de responsabilidades.</p> <p>Representación de los centros en los órganos.</p>	<p>LIDERAZGO, COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS IIS ESPECIALIZACIÓN DE LOS IIS HACIA LA EXCELENCIA</p>
<p>Agenda de Investigación del Consorcio Basque Research and Technology Alliance (BRTA)</p>	<p>Trabajo en grupos con representación de los centros y con personas expertas en cada campo.</p> <p>Aprovechamiento de sinergias y complementariedades.</p> <p>Se reflejan recursos de investigación asignados y apuestas de especialización asumidas.</p>	<p>LIDERAZGO, COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS IIS ESPECIALIZACIÓN DE LOS IIS HACIA LA EXCELENCIA</p>
<p>Coordinación del IMPaCT GENÓMICA – Estructura CIBERER y programa IMPaCT</p>	<p>Trabajo en red.</p> <p>Grupos estructurados en 7 programas científicos, en función de sus líneas comunes de trabajo, lo que permite sumar esfuerzos, optimizar recursos y aprovechar al máximo el conocimiento generado.</p> <p>Clara estructura y gobernanza. Cuadro de mandos integral.</p> <p>Comité Científico Externo.</p>	<p>LIDERAZGO, COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS IIS</p>

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	REFERENCIA DE	OBJETIVOS MARCO ESTRATÉGICO
<p>Centro para la Integración de la Medicina y las Tecnologías Innovadoras (CIMTI) Agència de Qualitat i Avaluació Sanitàries (AQuAS)</p>	<p>Generación de impacto sanitario y social internacional impulsando y promocionando la implementación de iniciativas.</p> <p>Aglutinar conocimiento a través de una red: agentes privados y públicos.</p>	<p>COLABORACIÓN CON EL ECOSISTEMA VASCO DE EMPRESAS Y TECNOLOGÍA</p> <p>LIDERAZGO, COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS IIS</p> <p>INTEGRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA</p>
<p>Observatorio de Implementación de la Innovación en Salud Agència de Qualitat i Avaluació Sanitàries (AQuAS)</p>	<p>Facilitar la interacción entre las y los profesionales que están compartiendo sus experiencias con otras y otros usuarios registrados que estén interesados en la innovación en gestión.</p> <p>El conocimiento generado de las prácticas desarrolladas por las y los profesionales del sistema sanitario es de gran valor y compartirlo es prioritario.</p>	<p>INTEGRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA</p> <p>COLABORACIÓN CON EL ECOSISTEMA VASCO DE EMPRESAS Y TECNOLOGÍA</p>
<p>Programa de analítica de datos para la investigación y la innovación en salud (PADRIS) Agència de Qualitat i Avaluació Sanitàries (AQuAS)</p>	<p>Puesta a disposición de la comunidad científica de los datos sanitarios relacionados para impulsar la investigación, la innovación y la evaluación en salud mediante el acceso a la reutilización y cruce de los datos sanitarios generados por el sistema sanitario integral de utilización pública, de acuerdo con el marco legal y normativo, los principios éticos y de transparencia hacia la ciudadanía del programa.</p>	<p>LIDERAZGO, COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS IIS</p> <p>INTEGRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA</p> <p>ESPECIALIZACIÓN DE LOS IIS HACIA LA EXCELENCIA</p>
<p>Consortio con el programa del EIT HEALTH - (UP-RAIHSe) Agència de Qualitat i Avaluació Sanitàries (AQuAS)</p>	<p>Reducir las barreras para la prueba y la adopción de la innovación dentro de las organizaciones de atención médica de manera más rápida y mejor en la práctica diaria.</p>	<p>INTEGRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA</p> <p>COLABORACIÓN CON EL ECOSISTEMA VASCO DE EMPRESAS Y TECNOLOGÍA</p> <p>INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS IIS</p>

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	REFERENCIA DE	OBJETIVOS MARCO ESTRATÉGICO
<p>RED DE NODOS DE INNOVACIÓN Agencia de Conocimiento en Salud (ACIS)</p>	<p>Herramienta de promoción de aportación de ideas al sistema de innovación sanitaria por parte de las y los profesionales del Sistema de Salud.</p>	<p>COLABORACIÓN CON EL ECOSISTEMA VASCO DE EMPRESAS Y TECNOLOGIA</p> <p>INTEGRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA</p>
<p>Sistema de evaluación CERCA 2021 – 2023 Institució CERCA</p>	<p>Evaluación periódica de los centros de investigación CERCA con el objetivo de analizar el cumplimiento de la misión que tienen encomendada.</p> <p>Incentivos a la evaluación.</p>	<p>ESPECIALIZACIÓN DE LOS IIS HACIA LA EXCELENCIA</p> <p>LIDERAZGO, COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS IIS</p> <p>INTERNACIONALIZACIÓN DE LA I+D (si se incorpora este elemento en el modelo de evaluación)</p>
<p>Carrera profesional de investigación Tenure Track Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL)</p>	<p>Entrada en la carrera científica conocida como "tenure track", una fórmula que hace posible una trayectoria previsible hasta la contratación permanente en el sistema público para quienes superen unos niveles de dedicación y excelencia.</p>	<p>RELEVO GENERACIONAL Y CARRERA INVESTIGADORA DEL SISTEMA SANITARIO</p> <p>ESPECIALIZACIÓN DE LOS IIS HACIA LA EXCELENCIA</p>
<p>Carrera investigadora IDIBAPS Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS)</p>	<p>La existencia de una carrera investigadora atractiva y eficiente demanda posiciones bien definidas, perspectivas profesionales claras, una buena financiación y herramientas de soporte al desarrollo profesional, entre otras.</p>	<p>RELEVO GENERACIONAL Y CARRERA INVESTIGADORA DEL SISTEMA SANITARIO</p> <p>ESPECIALIZACIÓN DE LOS IIS HACIA LA EXCELENCIA</p>
<p>Programas de reclutamiento y retención del talento Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS)</p>	<p>Diseño e implementación de programa variado de instrumentos que permiten fortalecer la investigación clínica traslacional (liberación de horas).</p>	<p>RELEVO GENERACIONAL Y CARRERA INVESTIGADORA DEL SISTEMA SANITARIO</p> <p>ESPECIALIZACIÓN DE LOS IIS HACIA LA EXCELENCIA</p> <p>INTERNACIONALIZACIÓN DE LA I+D</p>

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	REFERENCIA DE	OBJETIVOS MARCO ESTRATÉGICO
<p>Convocatorias internas – Carrera investigadora</p> <p>L'Institut d'Investigació Sanitària de les Illes Balears (IdISBa)</p>	<p>Convocatorias de liberación de horas asistenciales.</p> <p>Fomento de los proyectos en colaboración entre distintos grupos – Condiciones de elegibilidad de proyectos (podría ser entre distintos IIS).</p>	<p>ESPECIALIZACIÓN DE LOS IIS.</p> <p>RELEVO GENERACIONAL Y CARRERA</p> <p>LIDERAZGO, COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS IIS</p> <p>INTERNACIONALIZACIÓN DE LA I+D</p>
<p>Acciones de transferencia del conocimiento</p> <p>Institució CERCA</p>	<p>Actúa como plataforma de promoción de los centros.</p> <p>Grupo de trabajo de las y los responsables de transferencia de cada centro.</p> <p>Especial apoyo a los proyectos de transferencia.</p>	<p>COLABORACIÓN CON EL ECOSISTEMA VASCO DE EMPRESAS Y TECNOLOGÍA</p> <p>ESPECIALIZACIÓN DE LOS IIS HACIA LA EXCELENCIA</p> <p>LIDERAZGO, COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS IIS</p>
<p>Funcionamiento del EIT Health</p>	<p>Canal de comunicación y conocimiento entre la investigación, el sector empresarial y educativo con numerosos instrumentos. Idea: compartir conocimiento para que la innovación prospere.</p> <p>Participación de las y los socios en la elaboración de la estrategia de la asociación.</p>	<p>COLABORACIÓN CON EL ECOSISTEMA VASCO DE EMPRESAS Y TECNOLOGÍA</p> <p>LIDERAZGO, COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS IIS</p>
<p>Instrumentos de aceleración</p> <p>EIT Health</p>	<p>Variado catálogo de instrumentos y programas eficaces dirigidos a distintos perfiles de agentes facilitando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El acceso a los conocimientos. • El acceso a stakeholders. • El acceso a la financiación. • El acceso al mercado. <p>Fin último: acortar tiempo de comercialización.</p>	<p>COLABORACIÓN CON EL ECOSISTEMA VASCO DE EMPRESAS Y TECNOLOGÍA</p> <p>LIDERAZGO, COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS IIS</p> <p>INTERNACIONALIZACIÓN DE LA I+D</p>

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS	REFERENCIA DE	OBJETIVOS MARCO ESTRATÉGICO
<p>Programa de eventos internacionales</p> <p>Instituto de Neurociencias Universidad de Barcelona</p>	<p>Elaboración de un programa de eventos que posicionan internacionalmente al instituto, así como hacerle más participe en las redes de investigación sanitaria, generando nuevas oportunidades.</p>	<p>COLABORACIÓN CON EL ECOSISTEMA VASCO DE EMPRESAS Y TECNOLOGÍA</p> <p>LIDERAZGO, COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS IIS</p>

Anexo 2

Índice de abreviaturas y acrónimos

BHC: Basque Health Cluster es la asociación del sector de las biociencias y la salud de Euskadi. El objetivo principal es el de coordinar, representar, gestionar, fomentar y defender los intereses comunes de las empresas asociadas.

BIOEF: *Berrikuntza, Ikerketa Osasuna Eusko Fundazioa*. La Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias, BIOEF, es el instrumento creado por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco para promover la innovación y la investigación en el sistema sanitario de Euskadi.

BRTA: *Basque Research and Technology Alliance*: Alianza Vasca para la I+D.

CCAA: Comunidades Autónomas.

CEI: Comité de ética de la investigación.

CIC Biogune: Centro de Investigación Cooperativa en Biociencias promovido por el Departamento de desarrollo económico, sostenibilidad y medio ambiente del Gobierno Vasco.

CPI: La compra pública innovadora (CPI) es una actuación administrativa de fomento de la innovación orientada a potenciar el desarrollo de nuevos mercados innovadores desde el lado de la demanda, a través del instrumento de la contratación pública.

CIBER: Centro de Investigación biomédica en Red por áreas de conocimiento, promovido por el Instituto de Salud Carlos III.

EECC: Estudios clínicos. Comprende los ensayos clínicos con medicamentos e investigación clínica con producto sanitario, experimentales y observacionales, y otro tipo de estudios clínicos que requieren un seguimiento clínico de pacientes y estudios experimentales para evaluar nutracéuticos, alimentos funcionales o procedimientos diagnósticos, terapéuticos o quirúrgicos.

EIIS 2020: Estrategia de Investigación e Innovación en Salud para el periodo 2016-2020.

EIT Health: EIT Health establecido como una «comunidad de conocimiento e innovación» en salud del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT).

EJC: Equivalente a Jornada Completa.

FIA: Factor de impacto acumulado en publicaciones científicas.

FIM: Factor de impacto medio en publicaciones científicas.

GT: Grupo de Trabajo.

HR Excellence: *Human Resources Excellence*. Sello de excelencia en la gestión de recursos humanos de la Unión Europea.

HTA: *Health Technology Assessment*. Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

HUA: Hospital Universitario Araba.

I+D: Investigación y Desarrollo.

IIS: Institutos de Investigación Sanitaria referidos a los Institutos vascos Bioaraba, Biocruces Bizkaia, Biodonostia y Kronikgune.

IKERBASQUE: Fundación Vasca para la Ciencia promovida por el Gobierno Vasco en para contribuir al desarrollo de la investigación científica del País Vasco mediante la atracción de investigadores de excelencia y la recuperación de talento, así como acciones de dinamización de la investigación.

ISCIII: Instituto de Salud Carlos III. El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) es el Organismo Público de Investigación (OPI) del Gobierno encargado de financiar y llevar a cabo la investigación biomédica estatal. Depende del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, aunque también está adscrito al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

IP: Investigador/a principa.

JAKIUNDE: Academia de las Ciencias, de las Artes y de las Letras. Los miembros de la Academia están reconocidos públicamente por su labor en diferentes disciplinas de las ciencias puras y las aplicadas, la creación artística y el pensamiento crítico y apuestan por trabajar en común para ofrecer a la sociedad su percepción ante los nuevos retos del futuro. Distinguidos con premios tales como el Euskadi de Investigación, Príncipe de Viana y Eusko Ikaskuntza, entre otros importantes galardones, el objetivo de los miembros de la Academia es reflexionar conjuntamente y compartir sus conclusiones con la sociedad.

OA: *Open Access* o acceso abierto que liga a que los resultados de investigación se comuniquen de manera abierta y en las que el usuario final no pague por el acceso a los mismos.

OSAKIDETZA: Servicio Vasco de Salud. Desde su creación como Servicio Vasco de Salud en 1983, el objetivo de Osakidetza ha sido garantizar a todas

las personas un sistema sanitario público, universal y de calidad. Hoy en día la sanidad pública vasca es, además de un logro colectivo de toda la sociedad vasca, un modelo de referencia.

OSI: Organización Sanitaria Integrada. Se basa en un cambio de paradigma de la atención de salud desde un punto de vista integral y centrado en el paciente y consiste desde la provisión de servicios en agrupar en la misma organización a hospitales (Atención Hospitalaria) y centros de salud (Atención Primaria). En las OSI, hospitales y centros de salud cooperan entre sí en puntos de encuentro, bajo el mismo esquema de gestión único.

OSTEBA: Servicio de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Euskadi. Departamento de Salud. Gobierno Vasco.

PCTI 2030: Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi 2030 que representa la apuesta estratégica de Euskadi por la Investigación y la Innovación. La visión es situar Euskadi entre las regiones europeas más avanzadas en innovación en 2030 para mejorar el nivel de vida y la calidad del empleo.

PYME: Pequeña y Mediana Empresa.

RIS3/S3/S4 *Research and Innovation Strategy*: Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de acuerdo con la Estrategia europea.

RRHH: Recursos Humanos.

RRI: El concepto de RRI –el acrónimo de las siglas en inglés de Investigación e Innovación Responsables– tiene como objetivo reducir la brecha que existe entre la comunidad científica y la sociedad. Comprende 6 agendas. Participación ciudadana, Igualdad de género, Educación científica, Ética, Acceso abierto a la información científica y Acuerdos de gobernanza.

SVS: Servicio Vasco de Salud: Osakidetza.

SERGAS: Servicio Gallego de Salud.

SSPV: Sistema Sanitario Público Vasco.

TTHH: Territorios Históricos.

UE: Unión Europea.

UPV/EHU: Universidad del País Vasco.

Anexo 3

3.1. Referencias Planes y Estrategias

- **Plan de Salud 2013-2020.** Departamento de Salud de Gobierno Vasco 2013.
- **Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2020.** Lehendakaritza. Gobierno Vasco. 2014.
- **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2020.** Departamento de Salud del Gobierno Vasco. 2016.
- **Monitorización de la estrategia de investigación e innovación sanitaria EIIIS 2020** Departamento de Salud de Gobierno Vasco 2020.
- **Programa Horizonte Europa 2021-2027.** Comisión Europea 2021.
- **Estrategia española de Ciencia y Tecnología 2021-2027.** Ministerio de Ciencia e innovación. 2021.
- **Plan de Ciencia Tecnología e Innovación Euskadi 2030.** Lehendakaritza Gobierno Vasco. 2021.
- **Marco Estratégico 2021-2024.** Departamento de Salud del Gobierno Vasco 2021.
- **Acción estratégica en Salud 2022 (AES 2022).** Instituto de Salud Carlos III 2021.
- **Programa Impact.** Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y la Tecnología. Instituto Carlos III. 2021.
- **Memoria de Actividad de I+D+I del sistema sanitario de Euskadi 2020.** BIOEF. Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitaria. 2021.
- **Informe sobre Investigación Sanitaria.** Jakiunde 19 de Julio 2021.

3.2. Referencias estudio de buenas prácticas

- Institut Català d'Oncologia (ICO).
- Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL).
- Barcelona Institute of Science and Technology (BIST).
- Basque Research and Technology Alliance (BRTA).
- Estructura CIBERER y programa IMPaCT.
- Centro para la Integración de la Medicina y las Tecnologías Innovadoras (CIMTI).
- Agència de Qualitat i Avaluació Sanitàries (AQuAS).
- Agencia de Conocimiento en Salud (ACIS).
- Institució CERCA.
- Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS).
- L'Institut d'Investigació Sanitària de les Illes Balears (IdISBa).
- Instituto de Neurociencias Universidad de Barcelona.

